

DIARIO DE SESIONES

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

XXXIV PERÍODO LEGISLATIVO

2a. SESIÓN ESPECIAL

REUNIÓN N° 23

30 de noviembre de 2005

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador, contador Federico Guillermo BROLLO.

SECRETARIA : de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRIÓN de CHRESTÍA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

CAMPOS, Rubén Enrique
CASTOLDI, Gemma Alicia
ESPINOSA, Jorge Attilio
FARÍAS, Sergio Antonio
FIGUEROA, Yolanda
GARRIDO, María Cristina
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
IRIZAR, Carlos Alberto
MAESTRA, Silvana Raquel
MESPLATERE, Constantino
MOLINA, Osvaldo Omar
MUÑOZ, Daniel Alberto
STORIONI, Cristina Adriana
SUSTE, Francisco Mirco
VARGAS, Irma Amanda
VEGA, Bernardo del Rosario

Partido Justicialista (PJ)

CONTE, Jorge Eduardo
KOGAN, Ariel Gustavo
ROMERO, Gabriel Luis

Frente ARI-Partido Intransigente (ARI-PI)

KREITMAN, Beatriz Isabel
MORAÑA, Carlos Alberto

Apertura Popular del Neuquén (APN)

ACUÑA, Herminda
MACCHI, Carlos Alberto (*)
SÁNCHEZ, Carlos Enrique

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro

RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)

MESTRE, Eduardo Domingo

Frente Grande (FG)

RADONICH, Raúl Esteban
TOMASINI, Pablo Fernando

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto(*)

Unión Cívica Radical (UCR)

INAUDI, Marcelo Alejandro

Corriente Patria Libre (CPL)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

Coherencia y Honestidad (CyH)

GALLIA, Enzo

17 de Octubre

SALDÍAS, Olga Beatriz(**)

Nuevo Horizonte (NH)

CONDE, María Adela (*)

(*) Ausentes con aviso

(**) Ausentes sin aviso

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

2 - TÍTULOS DE DEUDA PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL

(Autorización al Poder Ejecutivo para su emisión)

(Expte.E-022/05 - Proyecto 5413)

Consideración en general de los Despachos producidos por las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en conjunto, por mayoría y minoría.

ANEXO

- Declaración 12/05 del Honorable Concejo Deliberante de Andacollo y nota de integrantes del Ente Intermunicipal Minas Norte de Neuquén (Inserción solicitada por el diputado Daniel Alberto Muñoz).

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los treinta días de noviembre de dos mil cinco, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 17,45' horas, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Buenas tardes, señores diputados.

A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Acuña, Herminda; Campos, Rubén Enrique; Castoldi, Gemma Alicia; Conte, Jorge Eduardo; Espinosa, Jorge Attilio; Farías, Sergio Antonio; Figueroa, Yolanda; Gallia, Enzo; Garrido, María Cristina; Gschwind, Manuel María Ramón; Gutierrez, Oscar Alejandro; Irizar, Carlos Alberto; Kogan, Ariel Gustavo; Kreitman, Beatriz Isabel; Maestra, Silvana Raquel; Mesplatere, Constantino; Molina, Osvaldo Omar; Moraña, Carlos Alberto; Muñoz, Daniel Alberto; Rachid, Horacio Alejandro; Radonich, Raúl Esteban; Storioni, Cristina Adriana; Suste, Francisco Mirco; Tomasini, Pablo Fernando; Vargas, Irma Amanda y Vega, Bernardo del Rosario.

Total, veintiséis diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la presencia de veintiséis diputados, vamos a dar comienzo a la segunda sesión especial del año, Reunión N° 23.

Invito a la diputada Herminda Acuña y al diputado Sergio Antonio Farías a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al único punto del Orden del Día.

TÍTULOS DE DEUDA PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL

(Autorización al Poder Ejecutivo para su emisión)

(Expte.E-022/05 - Proyecto 5413)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a emitir Títulos de Deuda para el Desarrollo Provincial, a ser colocados en oferta pública, por un monto total de hasta dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones o su equivalente en pesos u otras monedas de su emisión.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura a los Despachos de Comisión.

- Se lee el Despacho por mayoría.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- El Anexo 1 tendría que haberlo leído antes, disculpen.

Descripción de la Obra Ferrocarril Trasandino del Sur: ciento cuarenta y cuatro millones, cuarenta y ocho millones de dólares y provisión de agua para riego...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente ¿puedo interrumpirla?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, diputado.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. GSCHWIND (MPN).- A los efectos de poder comenzar con la sesión -y no extendernos- como cada uno de los diputados tiene en su poder los Despachos con los Anexos, a lo mejor podríamos evitar la lectura, si están de acuerdo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, solamente el Anexo.

Está a consideración, si consideran los diputados evitar la lectura del Anexo, no hay problema.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pasamos entonces al siguiente Despacho.

- Se lee el Despacho por minoría.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, señores diputados, en esta Legislatura, en lo que va de esta gestión, hemos tratado leyes que hemos considerado importantes para la Provincia del Neuquén,...

- Se incorpora el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... no olvidemos la Ley que declaró la necesidad de la reforma de la Constitución, y otras leyes... pero creo que en el día de hoy nos convoca el tratamiento de uno de los proyectos más trascendentes para el futuro de nuestra Provincia, de los neuquinos de los últimos tiempos. Nuestra Provincia, en su corta aunque rica historia, ha exhibido un crecimiento y un desarrollo extraordinario muy superior al de la Argentina en su conjunto y me atrevo a decir que, sin lugar a dudas, uno de los más importantes sino el mayor de todas las provincias argentinas. Esta situación no se ha dado porque sí, sino que ha sido consecuencia de una serie de políticas y medidas llevadas adelante ininterrumpidamente por los sucesivos Gobiernos provinciales del Movimiento Popular Neuquino, posicionando al Neuquén como una de las provincias argentinas con mejores índices sociales y económicos del país. Como contraparte, vemos cómo la Argentina de los últimos cuarenta años no ha podido encontrar el rumbo que nos permita, a los argentinos, lograr las condiciones de certidumbre y estabilidad necesarias para alcanzar un desarrollo económico y social compatible con las posibilidades que los abundantes recursos naturales de nuestro territorio nos brinda.

Esta situación debe ser utilizada por todos los que trabajamos en política como un aprendizaje que nos lleve a discutir, más allá de toda postura partidaria, verdaderas políticas de Estado en torno a una estrategia de desarrollo para todo el territorio neuquino.

Como todos bien sabemos, la principal fuente de riqueza de la Provincia del Neuquén la constituyen, hoy por hoy, los recursos no renovables de nuestro subsuelo, es decir, los hidrocarburos; sin lugar a dudas, el petróleo y el gas nos han brindado a todos los neuquinos la posibilidad de alcanzar el grado de desarrollo manifestado anteriormente, a partir de un fuerte aporte que al financiamiento del Estado neuquino, incluido los municipios, ha realizado.

Sin embargo, es por todos conocido que estos recursos en el futuro se van a agotar, es más, el actual horizonte de reservas -tal como fue explicado por los señores ministros en su visita a la Comisión donde tratamos este proyecto de Ley- no va más allá del año 2020 o 2025, siendo optimistas. Algunos dirán que hace ya más de veinte años que escuchamos que el petróleo y el gas se van a acabar, que las reservas son para unos diez o quince años. En efecto, es así; la diferencia en este momento es que los principales yacimientos de petróleo y gas de nuestra Provincia han comenzado a agotarse y que las inversiones realizadas por las empresas en los últimos cinco años no han aportado la cantidad de hidrocarburos necesaria para cubrir lo que se está extrayendo actualmente, situación que se traduce en una paulatina disminución del horizonte de reservas...

- Se incorporan los diputados Gabriel Luis Romero y Jesús Arnaldo Escobar.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- El diputado Jesús Arnaldo Escobar le entrega varios objetos al diputado Marcelo Alejandro Inaudi, quien de a uno los lanza hacia atrás.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... Esta situación nos pone en la imperiosa necesidad de brindar al Estado neuquino todas las herramientas necesarias para fortalecer la estrategia de desarrollo, que desde ya hace muchos años se viene llevando adelante en la Provincia, que se ha profundizado en los últimos seis años, que es el cambio de matriz productiva hacia sectores altamente demandantes de mano de obra, como lo son la producción de productos primarios, conjuntamente con el desarrollo de la agroindustria, así como también el impulso cada vez mayor del turismo en todo el territorio provincial.

Algunos datos dados a conocer por el ministro de Economía de la Provincia, contador Silvestrini, en su exposición aquí en la Legislatura, nos permitirán tener la idea de la necesidad del cambio de matriz productiva provincial; según datos oficiales del INDEC la Provincia del Neuquén en los próximos diez años incrementará su población en alrededor de ochenta y seis mil personas. Considerando dicho crecimiento en la población y la estructura de los actuales habitantes de la Provincia, que en un gran porcentaje son jóvenes, en los próximos diez años se incorporarán al mercado laboral, es prioritario el fortalecimiento de aquellos sectores económicos altamente demandantes de mano de obra, como son los servicios.

La estructura económica provincial se encuentra fuertemente concentrada en la actividad hidrocarburífera, que aporta el ochenta por ciento del producto bruto geográfico provincial, siendo los restantes sectores -como el primario, la industria y los servicios- prácticamente marginales.

Lo mismo ocurre con las exportaciones y las inversiones, que en más del noventa por ciento son explicadas por la actividad hidrocarburífera.

Estos simples datos por todos conocidos pero tal vez no analizados en forma integral con otros indicadores económicos y sociales, nos permiten visualizar la necesidad de diversificar la estructura productiva provincial. Para ello es necesario atraer nuevas y mayores inversiones, que el sector privado se sienta interesado por invertir en nuestra Provincia. Pero, para que ello se dé, la Provincia debe cumplir con varias condiciones que el empresariado ve como imprescindibles a la hora de evaluar la localización de una nueva inversión. Entre eso podemos enumerar las siguientes: seguridad jurídica, es decir, reglas claras que le permitan al empresario conocer de antemano las condiciones bajo las cuales su empresa se va a desenvolver, sin que el Estado -en cualquiera de sus niveles- las modifique ante una situación coyuntural; un adecuado marco legal y fiscal a partir del equilibrio presupuestario en las cuentas fiscales del Estado, se constituye en una ventaja comparativa a la hora de considerar la localización de nuevas inversiones. En la Provincia del Neuquén hemos trabajado todos estos años fortaleciendo este aspecto, de manera tal de que el sector privado cuente con una mayor certidumbre al momento de pensar en radicarse en nuestro territorio;...

- Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.

... política tributaria clara e incentivos fiscales, de la misma manera nuestra Provincia cuenta, en materia tributaria, con la menor presión fiscal provincial del país, con las alícuotas más bajas en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos habiéndose eximido, asimismo, del pago de este impuesto a los sectores productivos o sectores productores de bienes como la producción primaria y la industria junto a la construcción. Junto a ello, contamos con la Ley 378 de Promoción Industrial, que permite al Estado provincial acompañar el esfuerzo que realicen los nuevos inversores a través del otorgamiento de beneficios fiscales por tiempo determinado. Por eso es que mucho nos preocupó y nos extrañó la consulta que se hiciera en alguna reunión de Comisión con respecto a que si la Provincia del Neuquén pensaba en el futuro modificar la presión tributaria y nos extraña porque sabemos y estamos convencidos que seguridad jurídica y política tributaria clara son condiciones necesarias para que los inversores tomen la decisión de invertir en nuestro territorio. ...

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Se incorpora el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... Otra de las condiciones es la demanda y acceso a grandes mercados. La Provincia del Neuquén cuenta con el conglomerado urbano más importante de la Patagonia, que está conformado por las ciudades de Neuquén capital, Plottier, Senillosa y Centenario que junto a la población del Alto Valle de Río Negro suman alrededor de quinientos mil habitantes. Asimismo, el acceso a otros mercados internacionales como el sur de Chile, a través de los nueve pasos fronterizos que existen en nuestra Provincia y el sudeste asiático, a través del puerto de Concepción...

- Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.

... ubicado a la misma altura que nuestra Provincia en este vecino país, brindan una situación inmejorable para el desarrollo de nuevas actividades. Obras de infraestructura básica: una de las premisas básicas del papel del Estado en la economía lo constituye la función de facilitador, promotor y estimulador de la actividad económica que permita potenciar el mercado, de manera de lograr cubrir las necesidades materiales y de trabajo de toda la población. En este marco, la ejecución de obras de infraestructura que mejoren las vías de transporte y comunicación y que permitan poner en valor y producción una amplia superficie del territorio provincial aún no aprovechada, constituye un objetivo esencial para -junto al resto de las condiciones detalladas- alcanzar un desarrollo sustentable a nivel provincial. La génesis del proyecto de Ley que en el día de hoy estamos tratando, está fuertemente vinculado a esto juntamente con el necesario cambio de la matriz productiva provincial que explicamos anteriormente.

Es por ello que se pone a consideración de los señores legisladores un paquete de obras de infraestructura que, sin llegar a ser suficiente, permitirá potenciar de gran manera las actividades económicas para las cuales la Provincia del Neuquén cuenta con ventajas comparativas. En este contexto, se propone la construcción de la obra de riego para la región de Plaza Huincul, Cutral Có, Challacó. Esta obra permitirá poner en producción unas dos mil quinientas hectáreas para cultivos de alta rentabilidad, generando necesidades de mano de obra genuina tanto en forma directa como indirecta. De esta manera se está brindando una alternativa de desarrollo a las comunidades de Cutral Có y Plaza Huincul, las cuales históricamente han estado fuertemente vinculadas a la actividad hidrocarburífera y que con la privatización de la ex YPF se han visto postergadas. Cabe destacar que la realización de esta obra cuenta con la conformidad de los municipios y por consiguiente de los señores intendentes de estas dos comunas.

Otra obra en este sentido la constituye el proyecto Mari Menuco el cual procura alcanzar dos propósitos fundamentales como son la provisión de agua potable para el consumo humano, en cantidad y calidad suficiente para atender a los habitantes de las localidades de la Confluencia por los próximos veinticinco años, así como también la puesta en producción bajo riego de unas treinta mil hectáreas circundantes al canal de conducción, de las cuales veinte mil serán aptas para actividades agropecuarias y diez mil para forestación. De esta manera se establecen las bases para la generación de un polo productivo que significará incrementar en alrededor de un ciento cincuenta por ciento la actual superficie destinada a la fruticultura en toda la Provincia, produciendo un fuerte impacto en la productividad, el empleo y la competitividad de la economía provincial.

Las vías de transporte constituyen una necesidad fundamental en cualquier economía desarrollada. Contar con buenas vías de comunicación que permitan transportar en forma ágil y segura las mercaderías producidas otorga a las empresas localizadas en nuestro territorio un gran beneficio, permitiendo disminuir sus costos y en consecuencia incrementando la rentabilidad.

Es por ello que se propone la construcción de la autovía de circunvalación Neuquén-Plottier. Esta obra, cuya longitud alcanzará los veinte kilómetros, consiste en una autovía de cuatro carriles, la cual unirá la Ruta provincial 7 a la altura del Parque Industrial Neuquén con la Ruta nacional 22 a la altura de la Colonia San Francisco, situada entre las localidades de Plottier y Senillosa, empalmando con esta última ruta a distinto nivel, lo cual disminuirá el riesgo de accidentes.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Esta ruta de circunvalación permitirá descongestionar el tránsito de transporte que actualmente pasa por el centro de las ciudades de Neuquén y Plottier, el cual en una importante proporción es de alto riesgo, como el transporte de metanol que hasta el momento y por una orden de la Justicia Federal, no está permitido realizar a través de ferrocarril.

Continuando en materia de obras de infraestructura vial, está contemplada la construcción del nuevo trazado y pavimentación de la Ruta provincial 43 en el tramo entre las localidades de Andacollo y Huaraco con una longitud de diez kilómetros, el tramo entre las localidades de Andacollo y Las Ovejas de aproximadamente cuarenta kilómetros, así como también la construcción sobre esta misma ruta del puente Neuquén en la localidad de Andacollo y el puente sobre el río Nahueve. Complementariamente se plantea la construcción y pavimentación de la Ruta provincial 45 en sus tramos Las Ovejas-Las Lagunas-límite con Chile con una longitud de cuarenta kilómetros y la Ruta provincial 39 en su tramo Andacollo-Huinganco con una longitud de cinco kilómetros.

Este conjunto de obras permitirán a la zona norte de nuestra Provincia un mejor y mayor aprovechamiento del potencial turístico con que cuentan y posibilitando de esta manera, la instalación de inversiones en esta actividad económica.

Como se señaló anteriormente, la posibilidad de contar con vías de transporte adecuadas permiten al empresariado disminuir costos e incrementar su productividad y beneficios. En este sentido, el ferrocarril es considerado el medio de transporte terrestre de cargas por excelencia a partir de que permite trasladar mercaderías a muy bajo costo en términos comparativos con el resto de las alternativas.

Nuestra Provincia cuenta con la posibilidad histórica de avanzar en la finalización de un proyecto que ha sido considerado como estratégico para el desarrollo de esta parte del Cono Sur hace más de cien años y que se ha visto postergado por la falta de decisión y posibilidades que han demostrado los Gobiernos nacionales.

Como contracara, el accionar de la Provincia para su concreción ha sido constante no sólo en la disponibilidad de recursos económicos y humanos para la realización de distintos estudios y análisis, sino también en el desarrollo de gestiones ante los Gobiernos nacionales de Argentina y Chile y ante organismos internacionales de crédito. Todo esto con el único objetivo de insertar el proyecto en la comunidad de negocios e inversores.

Por otra parte, a través del Decreto nacional 1239 del año 2002, se creó la Comisión *ad hoc* Ferrocarril Trasandino del Sur y se invitó al gobernador de la Provincia del Neuquén a presidirla.

Asimismo, quiero recordar que el proyecto del Ferrocarril Trasandino del Sur cuenta con el apoyo del sector privado regional, a través del Ente Promotor del Corredor Bioceánico, que congrega a las cámaras empresariales y de comercio, y a la empresa concesionaria del ferrocarril -lado argentino- que impulsan y acompañan las gestiones en pro de la concreción del Ferrocarril Trasandino del Sur.

En este sentido, entre las obras presentadas en la presente Ley se propone la concreción de la primer etapa de este proyecto a partir de la distancia de las trazas de ambos lados de la cordillera a unos ochenta kilómetros tanto del lado argentino como del chileno.

Esta obra busca incrementar la tasa interna de retorno del proyecto de un once al dieciséis por ciento, convirtiéndolo de esta manera en un negocio mucho más rentable y atractivo para posibles inversores.

Se ha contemplado, asimismo, la construcción en la ciudad de Neuquén del Complejo Urbano Educativo Neuquén a través del cual se brinda respuesta a las necesidades de infraestructura apropiada, para diferentes establecimientos educativos de nuestra capital. Este proyecto se ha planteado sobre el rediseño urbano del predio comprendido entre las calles Belgrano, Colón y Antártida Argentina, propiedad del Consejo Provincial de Educación, generando un nuevo predio con la apertura de la calle Elordi, donde se construirán cinco nuevos edificios educativos con una superficie aproximada de ocho mil metros cuadrados sobre un predio de veinte mil metros cuadrados y ellos son la Escuela Especial N° 15, la Escuela Especial N° 4, el Centro Educativo Terapéutico...

Sra. STORIONI (MPN).- Quelluén.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Quelluén, gracias diputada; ...

- Risas.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... un jardín de infantes, el taller didáctico del Consejo Provincial de Educación.

Además de las obras antes mencionadas, se encuentran en este proyecto de Ley obras de importancia para distintos sectores de la Provincia como son la ruta de circunvalación de Villa La Angostura; los nuevos hospitales de San Patricio del Chañar, Piedra del Águila, Buta Ranquil y Villa La Angostura; los autódromos de Centenario y Cutral C6 y el financiamiento para la finalizaci6n del cuarto tramo de la Ruta de los Siete Lagos, 234, dicho tramo tiene una longitud de unos veintid6s kil6metros. Cabe mencionar que 6sta es una promesa del Gobierno nacional de financiarla y que en el Presupuesto nacional para el a6o 2006 figura dicha obra con un financiamiento de un mill6n ochocientos mil pesos para el a6o 2006 digo, mientras que durante los a6os 2007 y 2008 se asignan un mill6n quinientos ochenta y cuatro mil pesos y un mill6n setecientos mil pesos respectivamente, lo cual hace pensar que la ejecuci6n de esta obra, que es de vital importancia para el desarrollo turístico de nuestra provincia, deber6 ser efectuada con fondos provinciales si entendemos como necesaria la pronta realizaci6n de la misma.

De esta manera, el conjunto de obras incluidas en este proyecto permitir6 continuar con la transformaci6n de la matriz productiva de la Provincia, a partir de la gran incorporaci6n de hect6reas bajo riego para la producci6n y el desarrollo turístico de algunas regiones conjuntamente con la mejora de calidad de vida de los habitantes de cuatro localidades por la construcci6n de los hospitales.

Este proyecto constituye un paso fundamental para el logro de este objetivo, el cual entendemos es considerado como prioritario para la sociedad neuquina.

Respecto al financiamiento de las obras mencionadas, en el proyecto de Ley se propone la emisi6n de bonos, estableci6ndose asimismo un tope m6ximo en la tasa de inter6s que podr6n reconocer dichos bonos.

Ahora bien, muchos se preguntan ¿por qu6 recurrir al mercado de capitales para el financiamiento de estas obras de infraestructura? Luego de la crisis desatada en el a6o 2001, se6or presidente, el sistema bancario se vio afectado estructuralmente y hasta el presente se encuentra en un proceso de saneamiento y restablecimiento de los factores necesarios para el desarrollo de operaciones crediticias. Uno de los factores m6s importante es el calce de plazos, moneda y tasa de inter6s que debe existir entre los dep6sitos y los cr6ditos. Actualmente, el promedio del fondeo del sistema bancario es de sesenta d6as y fundamentalmente en moneda local. Esto imposibilita a los bancos prestar a largo plazo en moneda extranjera y a tasa fija. La gran mayoría de los bancos todavía deben devolver redescuentos al Banco Central de la Rep6blica Argentina, los cuales fueron tomados durante la crisis para resolver problemas de liquidez; la gran mayoría de los bancos, pero no es el caso de nuestro Banco Provincia.

En el mercado internacional y en los pa6ses m6s desarrollados, las obras de infraestructura se financian en el mercado de capitales por encontrar en la comunidad inversora mejores condiciones de plazo y tasa de inter6s que en el mercado de cr6dito.

En la Argentina, teniendo en cuenta lo sucedido en el sistema bancario, el mercado de capitales fue, sin lugar a dudas, la fuente de financiaci6n que cubri6 ese d6ficit. El sector corporativo -sobre todo las empresas dedicadas al consumo- recurrieron exitosamente al mercado de capitales; entre ellas podemos mencionar a Pan American Energy, Quilmes, Banco Hipotecario, Telef6nica de Argentina, Fr6vega, Garbarino, Red Megatone, empresas pyme dedicadas a la exportaci6n, etc6tera.

Ahora ¿por qu6 el programa de colocaci6n de t6tulos del Gobierno de la Provincia del Neuqu6n es la mejor alternativa de financiamiento?.

El Ministerio de Hacienda ha dise6ado un programa de colocaci6n de t6tulos de la deuda por hasta doscientos cincuenta millones de d6lares para ser emitidos en series por un plazo de hasta diez a6os, cuyos fundamentos son los siguientes: primero, el programa desde el aspecto t6cnico y legal permitir6 a la Provincia captar inversores radicados en el pa6s y en el extranjero, a los efectos de lograr las mejores condiciones en t6rminos de tasa y plazo, que todo el mercado de capitales en su conjunto pueda ofrecer en el momento de cada colocaci6n de los t6tulos.

Por otra parte, el programa ser6 colocado en series para optimizar los recursos no s6lo aprovechando las circunstancias del mercado sino tambi6n en funci6n de las necesidades de fondos de cada proyecto de acuerdo a un cronograma de desembolsos. Sería perjudicial colocar todo el monto estipulado en una sola

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

operación porque se estaría pagando interés por los fondos que se utilizarán en distintas etapas de tiempo.

El programa de los títulos estipula ciertas condiciones básicas que son el requerimiento exigible en el mercado de capitales y también lo son para nuestro Estado provincial, como lo es la transparencia. El programa tiene previsto para cada serie que los títulos tengan cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en las bolsas y mercados de valores extranjeros, por ejemplo: Nueva York, Londres, Luxemburgo. También deberán no sólo ajustarse a las normas de control de bolsas y mercados de valores locales y extranjeras, sino a las exigibles rigurosas normas de la Comisión Nacional de Valores y sus pares internacionales en donde los títulos se ofrezcan en suscripción y su posterior negociación y/o cotización.

Otro aspecto relevante relativo a la transparencia será el método de colocación que se utilice. El Ministerio de Hacienda instruirá al Banco Provincia del Neuquén para que garantice la colocación formando un sindicato de agentes colocadores que permita llegar a todos los inversores radicados en el país y también poder captar a los inversores más importantes radicados en el extranjero. El lugar que ofrece todas las garantías de transparencia y más adecuado por la especialización es el sistema bursátil argentino. El método de colocación elegido será el denominado libro de encuesta o *book-building* que ha sido probado con acreditado éxito en la Argentina y en el exterior.

Otro factor de suma importancia es la calificación de riesgo. Las normas exigen que toda colocación en el mercado de capitales local e internacional tengan una calificación de riesgo otorgada por una acreditada agencia internacional. La calificadora no sólo califica el instrumento sino también califica al emisor, en este caso al Estado provincial. Por lo tanto, no sólo será un elemento primordial para que los inversores compren el bono del Neuquén, sino también será un elemento incuestionable para la ciudadanía de cómo están las cuentas públicas y la evaluación de la gestión en forma independiente, lejos de cualquier factor político. Cuanto mayor sea la calificación, menor tasa de interés pagará el Estado. La sumatoria de la salud de las cuentas públicas, funcionamiento institucional del Estado con sus tres Poderes, la estructura de las garantías y la seguridad jurídica que ofrezca la transacción, mayor será la calificación que tendrá la Provincia. Por ello, es necesario brindar las máximas seguridades jurídicas e institucionales de pago. Estas seguridades serán brindadas mediante la afectación de las regalías hidrocarburíferas en una estructura fiduciaria con arreglo a la legislación nacional y la de Estados Unidos.

De esta manera, el Gobierno de la Provincia del Neuquén logrará una independencia y soberanía en materia de financiamiento, prescindiendo de bancos y del gobierno nacional de turno, ya que tendrá acceso directo a los inversores, los cuales también verán una oportunidad de invertir directamente en proyectos de inversión privados en nuestra Provincia, potenciando el desarrollo. Este hecho también será un desafío que permitirá diferenciar al Neuquén del resto de las provincias y, por supuesto, del Gobierno nacional que se ve imposibilitado de hacerlo de esta manera por la forma en que reestructuró su deuda pública, la cual hoy todavía tiene un porcentaje importante en cesación de pagos y con juicios en tribunales internacionales que llegan a los veinticuatro mil millones de dólares, según la fuente del Ministerio de Economía de la Nación. ...

Lamentablemente, no podemos hacer muchos comparativos entre este proyecto que estamos tratando y otros proyectos, pues casi no existen leyes nacionales o provinciales en las cuales se autoriza al Ejecutivo a endeudarse para la ejecución de obras públicas y menos a partir de la crisis del año 2001.

Éste sería inédito, *post default*; sería la primera provincia en el país, primer Estado que trataría de obtener fondos a través de la emisión de un bono; y anteriores a esa fecha de 2001, existen antecedentes pero en su mayoría para financiar erogaciones corrientes o para reestructuración de la deuda pública como por ejemplo podemos citar los bonos Aconcagua emitidos en el año 1996 y '97 por ciento cincuenta y doscientos cincuenta millones respectivamente, los mismos fueron utilizados para cancelar vencimientos de deudas.

Los bonos Albatros, emitidos por la Provincia de Tierra del Fuego en el año '97, destinados una parte a la ejecución de obras de infraestructura y el resto también para reestructuración de su deuda. Los bonos Albatros se han tomado en cuenta por la Provincia del Neuquén y por el Ministerio de Hacienda como una buena experiencia, se los ha tomado en cuenta y se los trata de perfeccionar.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

El Gobierno de Tierra del Fuego colocó una serie de bonos garantizados con regalías en el año '97 para financiar obras de infraestructura y -como decíamos también- algunas deudas pero por ejemplo el cerro Castor, el Hospital de Río Grande, pavimentación de Ushuaia, el puerto, etcétera. La serie colocada fue un monto de cincuenta y cinco millones dentro de un programa de ciento veinte millones de dólares por un plazo de seis años a una tasa de interés del nueve por ciento cuando las otras provincias se financiaban al once y medio. Esta transacción, similar en su estructura a la que se pretende realizar, no sufrió el *default* de otras provincias y del Estado nacional. Por ello, se pretende aprender de los éxitos y fracasos de los demás para hacer lo mejor para los intereses de la Provincia del Neuquén. El Gobierno de la Provincia, a través del Ministerio de Hacienda, tomará el modelo de transacción...

- Se retira el diputado Jorge Eduardo Conte.

... exitoso de la Provincia de Tierra del Fuego y, a su vez, la reforzará técnicamente en función de lo ocurrido desde el 2001 hasta el presente, para que la misma sea un modelo a imitar, no sólo en nuestro país sino también en toda Latinoamérica. ...

- Se incorpora el diputado Eduardo Domingo Mestre.

... En la Provincia del Neuquén se emitieron dos series de bonos, como recordamos, los TICAD y los TIPRE; los primeros fueron destinados a la reestructuración de la deuda, pues el país salía de otra crisis, la de 1989, en la cual el Estado nacional tenía atrasos en los compromisos provinciales; los segundos, los TIPRE, que nacieron como Títulos Provinciales de Reactivación Económica -por ello el nombre de TIPRE- fueron utilizados en gran parte en el año '96 para capitalizar, como sabemos, el Banco Provincia. Sin lugar a dudas, si la Provincia del Neuquén pudiera evitar el endeudamiento para lograr el desarrollo pretendido por este Gobierno, seguro no estaríamos hoy discutiendo este proyecto; pero este Gobierno al que nosotros representamos entiende que es la única alternativa para lograr el cambio de la matriz productiva lo antes posible, antes de que las regalías declinen y ya no se cuente con la posibilidad de garantizar ningún crédito.

Por último, señor presidente, pidiendo la aprobación a los señores diputados, considerando que estamos frente a una alternativa para brindarle a nuestros hijos...

- Se retira la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... en el futuro, abriendo el paraguas de lo que pueda pasar cuando se terminen las regalías, voy a citar un párrafo de Nicolás Maquiavelo, de *"El Príncipe"*, del año 1513, que nos invita a la reflexión: *"Nada es más difícil de realizar ni de éxito más dudoso, ni más difícil de manejar que iniciar un nuevo orden de cosas, ya que el reformador tiene como enemigos a todos quienes lucran con el viejo orden y tan sólo defensores tibios en quienes derivarán provecho del nuevo orden. Esta reticencia se debe tanto al temor de sus adversarios, quienes tienen la tradición de su parte como la incredulidad del género humano, quien no cree ciertamente en nada nuevo hasta haber tenido experiencias fácticas con ellos."*

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Voy a compartir la defensa del Despacho por minoría con el diputado Raúl Radonich. ...

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

... El gobernador empieza a fundamentar un proyecto que implica el aumento de endeudamiento de la Provincia y lo fundamenta en la necesidad manifiesta, imperiosa, urgente, en vistas a un proyecto de futuro, lo fundamenta en la necesidad de realizar, de construir una serie de emprendimientos que hacen al desarrollo económico, territorial, a la salubridad pública, a la provisión de agua a la capital de la Provincia. ...

- Se retiran los diputados Oscar Alejandro Gutierrez y Daniel Alberto Muñoz.

... Y, entonces, se plantea claramente un debate porque lo que plantea el gobernador es: incrementemos la deuda para realizar estos emprendimientos, estas obras; envía un proyecto de Ley mediante el cual pide facultad para que el Gobierno de la Provincia contraiga un empréstito; evidentemente, se produce un debate. El ministro de Hacienda...

- Reingresa el diputado Jorge Eduardo Conte.

... explica que las finanzas de la Provincia están ordenadas, que hay superávit fiscal, que el Presupuesto está equilibrado, explica también el ministro que en los próximos cinco años la Provincia va a estar en condiciones de asumir el pago de su deuda; y un grupo de diputados plantean un par de cuestiones, plantean primero lo excesivo de la amortización, ya que va... del monto que va subiendo, asumiendo la amortización de la deuda y,...

- Se retira el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... por el otro lado, plantean también que si el estado de las finanzas es tan saludable, con una proyección tan importante de recursos, ¿cuál es el sentido de endeudarse?, ¿cuál es el sentido de tomar esa importante deuda? Luego se aprobará la ley que autorizará al Gobierno de la Provincia a tomar el empréstito poniendo como garantía el bien máspreciado que desde el punto de vista económico tiene la Provincia. Luego habrá un grupo de funcionarios o de negociadores oficiales con los bancos para colocar, concretamente, estos bonos, este empréstito, que tendrá finalmente algunas características: los negociadores finalmente se quedarán con comisiones muy importantes, superiores al quince por ciento y parte importante de este empréstito tendrá destinos que nada tienen que ver con las obras. Las obras no se hacen finalmente, el dinero se utiliza para prestar a algunos empresarios amigos y, finalmente, se termina pagando muchísimo más que el monto que, eventualmente, recibió la Provincia. ¡Claro! No estoy hablando del gobernador Sobisch, perdón, estaba hablando de Bernardino Rivadavia, que el 18 de agosto de 1822 mandó un proyecto de Ley a lo que ahora sería la Legislatura, la Junta de Representantes, pidiendo justamente la autorización para endeudarse en cinco millones de pesos fuertes de esa época, un millón de libras esterlinas, con el objeto de construir obras que, por supuesto, no eran la provisión de agua potable a Cutral Có, Plaza Huincol o a Neuquén capital y a las ciudades de la Confluencia, no eran las obras de riego que está planteando el gobernador, no era el ferrocarril o los cincuenta kilómetros de vía desde Zapala a Las Lajas, no eran los dos autódromos ni los hospitales ni los tramos de ruta; eran, de todas formas el objeto del empréstito: construir el puerto de Buenos Aires,...

- Reingresa la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... fundar tres ciudades sobre la costa que sirvieran de puerto exterior, levantar pueblos sobre la nueva frontera de los indios -decían en aquel momento - y proveer de agua corriente a la capital de la Provincia. Por supuesto que el ministro que defendió y que expuso la salud de las finanzas de la Provincia en aquel momento no era el ministro Silvestrini, era el ministro Manuel J. García y los diputados que plantearon sus dudas, plantearon sus dudas respecto del endeudamiento y plantearon porqué no utilizar los recursos ordinarios que tanta buena salud tenían para realizar esas obras; no fueron la diputada Kreitman, los

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

diputados Radonich, Moraña, Romero, Conte, Mestre o Tomasini, fueron los diputados Esteban Gascón, Juan José Paso y Alejo Castex y así finalmente se aprobó la Ley del Empréstito que finalmente se tomó con la corporación Baring Brothers y hubo un conjunto, un grupo de negociadores que el Gobierno provincial nombró, entre ellos estaba Braulio Costa, Miguel Riglos, Juan Pablo Sáenz Valiente, los hermanos París Robertson, William... comandados por Félix Castro. El empréstito de la Baring por ley tenía un piso de colocación, era el setenta por ciento; es decir, el Gobierno debería recibir por lo menos setenta libras por cada lámina de cien libras...

- Se retira la diputada Cristina Adriana Storioni.

... en que se iba a emitir el bono, pero los bonos de las nacientes repúblicas de Sudamérica se cotizaban al ochenta y cinco por ciento y efectivamente así se colocaron, ochenta y cinco libras por cada lámina de cien. Por supuesto que esa diferencia, esas quince libras por lámina o esas ciento cincuenta mil libras fueron a parar ilegalmente a las arcas de Félix Castro, el negociador Braulio Costa, Miguel Riglos, por supuesto los hermanos Robertson y treinta mil de esas ilegales libras habidas fueron a parar -también en una ilegal comisión- a la banca Baring. Esa plata finalmente, señor presidente, quedó depositada en la Baring; a Buenos Aires llegaron escasas cincuenta y seis mil libras en oro, el resto a un módico interés del tres por ciento anual quedaba depositado en la casa central porque era inconveniente que estuviera acá en el país. Un porcentaje importante se descontó de entrada al efecto de garantizar el pago de los primeros cuatro servicios, las primeras cuatro cuotas, eso sumaron otros ciento treinta y un mil trescientas libras; es decir, el crédito para el Gobierno con una deuda inicial de un millón de libras fue de escasos quinientos cincuenta y dos mil setecientas libras esterlinas. ¿Qué pasó con ese crédito que tuvo a favor el Estado? Bueno, el grueso de eso no se utilizó para hacer ninguna de las obras, no se hicieron ninguna de las obras, fueron a parar a un banco de reciente creación para que los entretuvieran de la mejor forma posible -ésa era la terminología del momento-, finalmente fueron a parar como préstamos que nunca fueron devueltos a los bolsillos de quiénes otros sino algunos de quienes negociaron el empréstito allá en Inglaterra: Braulio Costa y Jhon Robertson se llevaron ciento setenta y cinco mil setecientas cincuenta libras; William Robertson, el hermano, cincuenta y dos mil quinientas sesenta y ocho libras y Miguel Riglos, el otro de los negociadores o terratenientes o testaferros, perdón, veinte mil libras esterlinas; por supuesto, estos créditos nunca fueron pagados. Finalmente, Rivadavia para completar el esquema envía y hace dictar finalmente la Ley de Enfiteusis, mediante la cual en ocho años, quinientos treinta y ocho propietarios se quedaron con los ocho millones seiscientos mil mejores hectáreas de la Pampa Húmeda de nuestro país -era el mejor recurso, el recurso más importante que tenía en ese momento la Provincia- al irrisorio valor de cinco mil ocho pesos.

El gobernador Jorge Sobisch, ahora sí, manda un proyecto de Ley en el que nos está planteando varias cuestiones, en primer lugar y fundamentalmente la autorización para endeudarse y quiero que quede claro, señor presidente, qué es lo que estamos discutiendo hoy acá. No estamos discutiendo acá hoy el modelo de desarrollo sustentable de la Provincia, no está en debate, señor presidente, aquí el modelo de acumulación, la modificación necesaria de la matriz productiva, el modelo de distribución del ingreso; está en discusión pura y básicamente la autorización para que el Gobierno de la Provincia se endeude en doscientos cincuenta millones de dólares adicionales, a los mil seiscientos millones de pesos que ya tiene como deuda pública el Estado provincial de nuestra Provincia; es decir, elevar en más o menos mil cien millones de pesos -de acuerdo a las tablas que nos facilitara el ministro Silvestrini- la deuda pública provincial. No está en discusión la importancia de las obras, del menú de obras que el gobernador plantea construir con este nuevo endeudamiento y no está en discusión porque, más allá de la distinta valoración subjetiva que cada uno pueda hacer sobre la importancia, todas tienen impacto sobre la zona donde se van a construir ¿quién podrá negar que la economía de la Provincia debe reconvertirse hacia actividades que estén desvinculadas de la extracción del gas y el petróleo? ¿quién puede negar que cuando el termómetro trepa...

- Reingresa el diputado Carlos Enrique Sánchez.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

... por encima de los veinticinco grados en las grandes ciudades de la Provincia, hay problemas de abastecimiento de agua? ¿quién puede negar que son necesarios hospitales en ciudades de alto crecimiento en la Provincia o la pavimentación de tramos de rutas? Por supuesto que son importantes. ...

- Se retira la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestia.

... Pero la cuestión aquí, señor presidente, es ¿cuál es la necesidad del endeudamiento?, y cuando tuvimos oportunidad de conversar con el ministro de Hacienda y con el resto del equipo de Gobierno, oportunidad que celebramos porque no tenemos asiduamente esa posibilidad ni siquiera epistolarmente, hicimos algunas preguntas, nos quedaron algunos interrogantes en el tintero; quisimos volver a preguntar pero bueno, no había tiempo, había una decisión política que ya estaba tomada. No nos quedó claro, señor presidente, en primer lugar, que este conjunto de obras tenga alguna lógica, alguna cohesión interna que nos hable que verdaderamente el Gobierno de la Provincia ha tomado conciencia de la necesidad de modificar el modelo económico y productivo de la Provincia. Preguntamos, repreguntamos, no encontramos la coherencia entre las obras; no encontramos tampoco, señor presidente, la certeza de que el Gobierno provincial crea que estas obras o algunas de ellas son realmente muy imperiosas y necesarias, porque de la información de las cuentas públicas -escasa, por cierto- que nos ha brindado el Gobierno de la Provincia surge con claridad que este año se va a terminar recaudando unos cuatrocientos cincuenta millones de pesos por encima de lo que estaba presupuestado; que al 31 de octubre, aproximadamente unos doscientos cincuenta millones de esos cuatrocientos cincuenta, ya se habían destinado, había una reestructura presupuestaria ya realizada pero al día de hoy, por lo menos, no tenemos información que el Gobierno provincial haya tomado la decisión de destinar los doscientos millones faltantes y hay obras, como los cuatro hospitales que mencionaba el miembro informante del Despacho por mayoría, que en total suman veinte o veinticinco millones de pesos; es decir, si realmente fueran prioridad -tal como lo explicó el ministro de Salud en la reunión de la Comisión-, si se las conceptuara como urgentes, si se las considerara imprescindibles, seguramente no habría que apelar a esta necesidad de endeudamiento, a esta necesidad de pedir autorización para endeudarse porque los recursos están. Seguramente, en la escala de prioridades del Gobierno existen otros gastos, otras obras u otros equipamientos más importantes que varias de las obras que figuran en el menú, en la lista que viniera concentrada en el artículo tercero del proyecto de Ley original que mandó el gobernador. Se nos dirá, señor presidente, que esta cuestión es inherente al proyecto de Gobierno del Movimiento Popular Neuquino, que fue plebiscitado en las urnas; yo no recuerdo, señor presidente, en el 2003 que el tema de aumentar la deuda, el endeudamiento público de la Provincia haya sido un eje de la campaña, realmente no lo recuerdo; también voy a confesar que no leí atentamente la plataforma del partido que hoy gobierna la Provincia, pero no lo recuerdo como un eje central. Y lo que sí recuerdo, lo que sí recuerdo también son los ejes de campaña de esta última elección donde sí, efectivamente, el gobernador de la Provincia en la campaña de la elección de convencionales constituyentes recorrió la Provincia con este menú de obras, y estaba implícito este proyecto de acudir, de pedir autorización para aumentar el endeudamiento, es absolutamente cierto. No me da la impresión que si bien el resultado electoral les fue favorable, es decir, fue la primera minoría, haya plebiscitado con fervor popular esta autorización que pide el gobernador para aumentar el endeudamiento público. De todos modos, aunque fuera así, nosotros también hemos sido votados en su momento y fuimos votados con una propuesta distinta, con una visión diferente de los problemas y de sus soluciones, y concretamente debemos responder...

- Reingresa el diputado Daniel Alberto Muñoz.

... a ese mandato que muchas veces es preguntar, inquirir y recibir respuestas y cuando no tenemos las respuestas sólidas, cuando no nos convencen, hacer propuestas distintas o votar en contra; no estamos convencidos, señor presidente, es más, creemos absolutamente innecesario aumentar el endeudamiento público provincial. Por ese motivo y tomando como base la información que nos diera el ministro

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Silvestrini de proyección, de prospección de las finanzas para los próximos años y sin discutir -como decía- la importancia de las obras, con la sola exclusión del tramo de cincuenta kilómetros de vía, porque ya para ser coherentes con nuestra posición en el momento en que se trató esa cuestión, brevemente no estamos de acuerdo en utilizar dineros públicos de la Provincia en esa obra; entonces decía, hemos visto en la proyección que hace el ministro, que con la aplicación del cinco coma ochenta y dos por ciento de los recursos corrientes, excluidos por supuesto, de esos recursos aquellos ingresos que están predestinados a la coparticipación municipal, al Poder Judicial, a la financiación de la Legislatura, por supuesto, aquellos recursos no tributarios que tienen que ver con los ingresos de las dos empresas de servicios, tanto del EPAS como del EPEN y de otros recursos que tienen también asignación específica; decía, con menos del seis por ciento de esos recursos durante cinco años, que es un lapso compatible con el que está planteando el gobernador, o por lo menos los funcionarios, en la realización de las obras que se plantean, se podrían perfectamente financiar, construir y terminar esas obras y si efectivamente son prioritarias, podrían concretarse de esta forma, sin necesidad de acudir a un nuevo endeudamiento. Esta es la esencia, señor presidente, del Despacho de minoría que presentamos y para el cual pedimos a toda la Cámara que lo considere y finalmente lo vote. ...

- Se retiran los diputados Horacio Alejandro Rachid y Pablo Fernando Tomasini.

... Por último, señor presidente, cualquier paralelo o similitud entre la historia de la Baring y sus actores y la historia contemporánea del país o la coyuntura de la Provincia, corre por cuenta de quien haga esas asociaciones.

Muchas gracias.

- Reingresa la diputada Cristina Adriana Storioni.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, Honorable Cámara, el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, al hacer referencia al vergonzoso empréstito contraído con la Baring, en definitiva, estaba haciendo referencia, señor presidente, a un dato, un dato importante en la vida de los argentinos. Este país prácticamente nació endeudado,...

- Reingresa la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... nació con deudas; tenía que financiar la guerra de la Independencia, los distintos conflictos que se sucedieron posteriormente y, obviamente, se recurrió, se recurrió por primera vez -en 1822- a este ominoso endeudamiento. Ya habían hecho, ya habían hecho los ingleses propuestas en el año 1818...

- Reingresan los diputados Horacio Alejandro Rachid y Pablo Fernando Tomasini.

... para financiar la campaña libertadora al Alto Perú y ofrecían un millón doscientas mil libras, de las cuales, obviamente, descontaban casi un cuarenta por ciento en comisión, gastos y una tasa de interés que rondaba en el treinta y ocho por ciento anual. Indudablemente, Pueyrredón rechazó este tipo de endeudamiento y la campaña libertadora se hizo con los recursos que todos sabemos. Y completando, completando el ejemplo que daba de la Baring, el poco dinero, el poco dinero que quedó, paradójicamente se utilizó para hacer importaciones de bienes de consumo desde Inglaterra que sirvieron, justamente, para destruir la incipiente industria que se estaba gestando en el interior de nuestro país. Los pagos a la Baring se suspendieron durante el Gobierno de Dorrego, lo cual habla, lo cual habla de las características de este

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

gobernador. Y se continuaron con algunos pagos discontinuados en el Gobierno de Rosas hasta que, a la caída de Rosas, los intereses de la deuda se habían triplicado y en 1857 se empieza a pedir un nuevo préstamo para empezar a pagar el anterior; es decir, en la Argentina del siglo XX, prácticamente, no se inventó nada con respecto a lo sucedido en el siglo pasado, lamentablemente. Un cálculo, un cálculo moderado dice que para 1901, para 1901, año en el que se terminó de pagar el préstamo de la Baring, se habían pagado cinco millones setecientas mil libras esterlinas, es decir, diez veces más, diez veces más del dinero que efectivamente ingresó en la Argentina, que rondó -como lo dijo el diputado Kogan- en alrededor de quinientos setenta mil libras esterlinas. Por supuesto, ninguno de los usos productivos que se habían planteado originalmente tuvieron lugar. ...

- Se retiran los diputados Irma Amanda Vargas y Bernardo del Rosario Vega.

... Señor presidente, no podemos negar que los Gobiernos de Jorge Sobisch siempre han dejado una fuerte impronta en la Provincia, nadie puede desconocer que en el período '91 al '95 se demostró...

- Se retiran los diputados Carlos Alberto Irizar y Francisco Mirco Suste.

... cómo habiendo cobrado casi ochocientos millones de dólares al Gobierno nacional por regalías mal liquidadas, se pudo desaprovechar con esa cifra una oportunidad excepcional para empezar la transformación de la matriz socioproductiva de la Provincia, porque tenemos que hablar de las consecuencias sociales, discutir el famoso tema de la matriz productiva desde la cuestión social porque el modelo, señor presidente, no es el que se está consolidando en El Chañar y Añelo, de empresarios poderosos, empresas fuertes y salarios bajos. En este Gobierno actual, hablando de las improntas, indudablemente, señor presidente, que se está planteando un hecho excepcional innovador en el ámbito de las finanzas públicas, yo creo que no sólo en la Argentina sino en el mundo, es decir, nos endeudamos cuando nuestros ingresos van creciendo; esto, realmente, es un hecho -repito- inédito hasta ahora, no hay ningún manual, ningún manual de finanzas públicas que haya recomendado este camino. Y es cierto, decía el miembro informante por el oficialismo que es una sesión trascendente, es una sesión trascendente porque en esta sesión se va a autorizar el endeudamiento más alto de la historia de la Provincia que es, prácticamente, el cincuenta por ciento de la deuda actual, es decir, esto es lo trascendente, innovando en el campo de las finanzas públicas. Un solo ejemplo si me permite leerlo, señor presidente, Dino Jarach, usted seguramente lo ha estudiado, lo ha conocido, dice en el "Manual de Finanzas Públicas": "... en épocas de depresión ha de acrecerse el endeudamiento consiguiente a la política deficitaria; en épocas de euforia y de inflación de precios, el superávit del presupuesto puede utilizarse para pagar deudas pendientes de corto plazo o rescatar deuda consolidada..."; Dino Jarach, "Finanzas Públicas y Derecho Tributario", es un clásico de las finanzas públicas. Y así y todo uno puede consultar en cualquiera y no va a encontrar una sola indicación, señor presidente, de que hay que endeudarse cuando los ingresos crecen. Entonces, la pregunta es: si la sociedad neuquina -porque es la sociedad neuquina la que se va a endeudarse más allá de los futuros gobiernos, por lo menos tres gobiernos venideros van a tener que hacer frente a estas obligaciones y nosotros decimos, decimos realmente que no, contundentemente decimos que no ¿por qué, señor presidente?, porque el fenomenal incremento de nuestros ingresos, en particular de las regalías operadas en virtud de la devaluación y del precio actual del petróleo que hay que recalcar, señor presidente, estos son los elementos que han permitido, los elementos centrales y sustanciales que han permitido este incremento fenomenal de nuestros ingresos y esto nos va a permitir, señor presidente, que nuestros recursos al 31 de diciembre...

- Reingresa la diputada Irma Amanda Vargas.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

... de este año y de acuerdo a este ejecutado que dejó el ministro Silvestrini, el primer ejecutado del que tenemos noticia recién en el mes once, en el mes once, a pesar de todos los pedidos anteriores que le hemos hecho acerca de dar cuenta de la ejecución del Presupuesto; pero bueno, con ese informe nos está diciendo que al 31 de diciembre nuestros recursos van a ser mayores en mil ciento ochenta y cuatro millones quinientos veintitrés mil ciento doce con respecto al ejecutado del año 2002, un setenta y nueve coma ochenta y dos por ciento, un incremento de casi el ochenta por ciento de los recursos corrientes con respecto al año 2002. Con respecto al año 2003 el incremento de los recursos corrientes de ochocientos sesenta y ocho millones novecientos veinticinco mil quinientos cuarenta y uno, un cuarenta y ocho coma veintidós por ciento, señor presidente, de mayores recursos con respecto al año 2003; y, finalmente, con respecto al año 2004, cuatrocientos ochenta y dos millones ochocientos veintiún mil setecientos treinta y tres pesos, veintidós coma sesenta y cinco por ciento respecto al año 2004. De esto se desprende, señor presidente, que nuestros recursos corrientes han crecido anualmente entre un mínimo del veinte coma nueve por ciento y un máximo del veintidós coma sesenta y cinco por ciento que es, justamente, el porcentaje de incremento que se verifica este año respecto del año pasado y este incremento, señor presidente, se verifica también en el aumento sustancial...

- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... de la partida destinada a la inversión en bienes de capital y trabajos públicos sin necesidad de recurrir a las operaciones financieras que se están proponiendo y que, lamentablemente, no podemos menos que remontarnos al nacimiento de nuestro país en esto de las comparaciones, porque se puede hacer comparaciones, así como las hizo el miembro informante con algunas operaciones, también las podemos hacer con nuestro pasado y nuestro origen.

En el año 2002, decía, con respecto a la partida de inversión, se destinaban casi setenta millones de pesos en este Presupuesto y de acuerdo a lo que nos informó el ministro Silvestrini, se están destinando trescientos noventa y cuatro millones de pesos, trescientos noventa y cuatro millones de pesos para bienes de capital y trabajo público. No tenemos, no tenemos indicaciones de cómo se ha distribuido este incremento en la inversión, suponemos que en parte ha ido a la inversión en seguridad, suponemos, porque le hemos hecho innumerables pedidos a los distintos funcionarios, en particular al subsecretario de Seguridad...

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... de cuánto es la inversión en la compra de equipos de comunicaciones, por ejemplo, que según se dice ha costado alrededor de veinte millones de dólares y también se comenta que el valor real son dieciséis millones de dólares; no hemos tenido ningún tipo de respuesta porque a pesar de los importes que estamos hablando, veinte millones de dólares en reemplazo de equipos de comunicaciones de la Policía, aparentemente se optó por la modalidad de la compra directa cuando nuestra Constitución, nuestra Ley 2141, de Administración Financiera y Control, establece claramente que el régimen es la licitación pública, pero bueno, no tenemos información de cómo se distribuye este gasto. Entonces, señor presidente, en vista de la evolución que han tenido estos gastos y las deficiencias que se observan en la ejecución de las obras de infraestructura social, no es tan así como lo planteó el miembro informante. Nuestra Provincia sigue teniendo en la Patagonia a pesar de este inmenso Presupuesto, sigue teniendo los índices más altos de pobreza e indigencia de todas las provincias de la Patagonia. Entonces, señor presidente, sería mejor que se comenzara por mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos, que como sabemos se está lejos de cumplir con las condiciones de transparencia y control que posibilita una correcta programación y ejecución de estos gastos. Estos pedidos de informes, estos pedidos de informes acerca de estos gastos dan la prueba contundente acerca de la transparencia, ni hablar sobre los pedidos de informes acerca de los gastos en contratación en vehículos, en el tema de la prensa y la publicidad, de eso, caja negra. Todo esto, señor presidente, nos permite afirmar que el endeudamiento que nos ocupa es una necesidad ajena a los reales intereses y necesidades de nuestra Provincia, en todo caso será para

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

conveniencia y utilidad de algunos pero no para la provincia el Neuquén; pero hay que recalcar que es coherente -de todas maneras- con las características y costumbres de las administraciones de Jorge Sobisch, ya que su primera gestión actúa en realidad como el disparador del gran endeudamiento que hoy llegó a la consolidación de aproximadamente mil seiscientos millones de pesos, es ahí, al final de 1995, donde se triplica prácticamente el endeudamiento que se tiene en la asunción después del Gobierno del ingeniero Salvatori y bueno, después, obviamente, a partir del '95 sigue disparado ese endeudamiento que -repito- hoy llega a la suma de más de mil seiscientos millones de pesos sin la contrapartida, sin la contrapartida de la infraestructura social o productiva donde uno pudiera decir, bueno, esos mil seiscientos millones están en esos sistemas de riego, están en las rutas del norte que hoy se pretenden hacer o están en las diversas obras de infraestructura. Nada de eso, nadie puede decir prácticamente que esos mil seiscientos millones están en la infraestructura de la Provincia. Se enjuagó en el gasto corriente y no nos convencieron las argumentaciones del ministro de Economía pero no solamente a nosotros, señor presidente, uno puede leer, yo voy a leer -si usted me lo permite- textualmente las declaraciones que aparecieron publicadas en la edición del diario Río Negro del jueves 17 de noviembre del 2005, las declaraciones del ex diputado del Movimiento Popular Neuquino y ex secretario de Trabajo en la gestión anterior, el señor Guillermo Pereyra, secretario de Petroleros Privados y que dice al respecto -me parecen apreciaciones muy ligeras las del ministro, realmente no lo está diciendo la oposición, señor presidente, no lo está diciendo la oposición-, dice: “... *es cierto, los yacimientos tienen un proceso de declinación natural, que no es el agotamiento ya, que no es el agotamiento ya que se está planteando... -y sigue diciendo- ... pero seguramente habrá exploraciones con siguientes nuevos pozos y además las regalías están atadas al precio del petróleo más allá de lo mucho o poco que se produzca.*” ...

- Reingresa el diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

... Un reconocido economista de la zona, el licenciado Bilder, dice: “... *no estoy fehacientemente seguro de que las regalías caigan de tal forma, lo aconsejable en un caso en el que se prevea corta vida para la gallina de los huevos de oro, es ahorrar, nada de eso es lo que se pretende hacer.*”. Y tampoco, señor presidente, tampoco lo están diciendo los aliados estratégicos de este Gobierno que son las petroleras.

El viernes 18 de noviembre el titular también del diario Río Negro dice: “... *petroleras dudan de que el fin del crudo esté cerca y hacen acerca de ello distintas consideraciones.*”. Entonces me parece, señor presidente, me parece, señor presidente, ¡claro! si hablamos de largo plazo seguro se van a terminar los recursos naturales no renovables, en algún momento se termina, pero esto no es ningún descubrimiento, es lo mismo que decía Keynes, en el largo plazo todos estamos muertos.

Señor presidente, esto es en cuanto al tema, en cuanto al tema de los recursos que repito la sola lectura, la sola lectura de los Presupuestos ejecutados nos están planteando la inconveniencia, la inconveniencia de este endeudamiento, de asumir un nuevo endeudamiento. Ahora bien, en cuanto al destino que se podrían aplicar o que se aplicarán los fondos y la documentación que se ha acompañado de las obras a financiar, realmente podemos decir que, por lo menos, algunas tienen serias inconsistencias que, lamentablemente, no han podido ser salvadas en el brevísimo debate que se tuvo en Comisión. Es muy paradójico, el ministro de Producción dice que este es el debate más importante de los últimos veinte años en la Provincia y bueno, ese debate insumió una reunión, una reunión de Comisión, es decir ¿por qué este apuro? ¿por qué se apuran?, no lo tenemos en claro, señor presidente, realmente en ese brevísimo debate donde prácticamente no quedó en claro ni siquiera el presunto impacto económico-social de las obras porque con sólo leer, con sólo leer lo que dice el material que nos envió el ministro, doy un solo ejemplo, el del canal Mari Menuco-Confluencia: “... *estudios preliminares y expropiaciones -dice-, estudios de suelos y drenajes, estudios ejecutivos y relevamiento satelital e interpretación preliminar actualmente están en ejecución. Mapa de suelos, planialtimetría de detalles y mensura. Mapa del suelo: se dispone de la documentación para la contratación del trabajo. Mapa productivo: se están confeccionando los pliegos para la contratación de la elaboración del mismo.*”.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Realmente, cuando habla del sistema de riego, la identificación de los predios con aptitud para uso agrícola dependerá de los resultados del estudio de suelos, actualmente en ejecución. Ahora bien, todo eso está por hacerse y estamos hablando, entonces en definitiva, de un anteproyecto, pero eso no le permite afirmar, no sé con qué fundamentación, que se van a generar diez mil puestos de trabajo directos y alrededor de otros tres mil indirectos y que además, el aumento del nivel de actividad económica redundará en un considerable aumento de ingresos públicos provinciales a través de la recaudación tributaria. Y después sigue diciendo el informe: “... *la inversión del sector público en bienes de capital, tierras e infraestructura, planificación y asistencia técnica, capacitación de recursos humanos, generará un efecto de apalancamiento de un conjunto de inversiones del sector privado que se pueden estimar en cuatrocientos sesenta y cinco millones.*”. ¿Cómo se hace ese cálculo? ¿cómo se hace ese cálculo, señor presidente, si no sabemos qué tipo de cultivo vamos a tener?... *(interrumpiendo su alocución y dirigiendo su mirada hacia la bancada del Movimiento Popular Neuquino, dado que varios diputados dialogan entre sí)*. Realmente, nos parece poco serio, poco serio, pareciera destinado a generar, a generar una decisión, a generar un clima, un estado de ánimo, pero de sustento técnico realmente no tiene ninguno, ninguno, no hay un TIR no hay un BAR, no hay nada y no puede haberlo, obviamente no puede haberlo porque no sabemos qué se puede producir, no sabemos si va a haber treinta mil hectáreas o diez mil o quince mil o veinte mil, si ninguno de los estudios correspondientes está definido. Y después sigue diciendo: “... *la puesta en producción agrícola de treinta mil hectáreas en la planicie del Mari Menuco, significará la generación de quinientas mil toneladas al año de alimento y/o semillas de alta calidad, significa un valor bruto aproximado de ciento veinticinco millones al año. Y a esta cifra debe agregarse la incorporación de valor por las etapas de integración del proceso desde la producción primaria hasta su comercialización.*”. Realmente este cálculo es algo asombroso, casi diría magia o mejor decir, en vez de diseño, esto es un dibujo, un dibujo destinado a tratar de convencer pero en realidad no es esto un estudio técnico serio, profundo, que nos diga cómo se va a distribuir la tierra, cuál es, en primer lugar, la evaluación de las condiciones del suelo, la adaptación del cultivo, las posibilidades comerciales y todos los factores necesarios que realmente requiere un proyecto de estas características, es decir, un endeudamiento de estas características, que en el caso concreto está planteando ciento treinta -perdón- ciento noventa y cinco millones de pesos para la Provincia que bueno, esto vino, esto vino en el informe, en la exposición de los funcionarios se habló de doscientos cuarenta millones, así que no sabemos en realidad. Así que, señor presidente, tampoco esto dice del monto definitivo que pueden insumir estas inversiones, los inversores, cómo va a ser el régimen de asignación de la tierra. ¿Tienen algún lugar, algún espacio los pequeños y medianos productores de nuestra Provincia? O se van a priorizar los grandes emprendimientos productivos; nada de eso, nada de eso está planteado en ninguno de estos proyectos. ...

- Reingresa el diputado Francisco Mirco Suste.

... Señor presidente, todo esto -indudablemente- nos lleva a rechazar el proyecto del oficialismo, como dijo el miembro informante estos bonos maquiavélicos, estos bonos maquiavélicos, pero no habría que tomar el peor de los Maquiavelo de que el fin justifica los medios, los medios siempre deben estar subordinados a los fines; un fin noble requiere medios nobles para su ejecución. Señor presidente, nuestro Bloque obviamente va a votar en contra de este proyecto y vamos a votar afirmativamente el proyecto que hemos elaborado con los otros diputados, en el convencimiento de que estas obras pueden hacerse, se pueden ejecutar, no hay razón para que los hospitales se tengan que construir con financiamiento, máxime con el nivel de ejecución de ingresos que -como dije anteriormente- estamos teniendo en esta Provincia y que obviamente nos están planteando la inconveniencia, la inconveniencia de asumir un nuevo endeudamiento.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Voy a tratar de superar la distracción que me ocasionó un payaso que se debe haber escapado posiblemente del parque de diversiones que está al frente y que se metió en este Recinto a repartir caretas de circo,...

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... realmente me distrajo por un momento pero en una sesión en la que estamos tratando un tema de tanta trascendencia para la vida actual y futura de la Provincia y de tanta trascendencia para las futuras gestiones no puedo caer en el lujo de dejarme distraer por una chiquilina; simplemente le recomendaría, señor presidente, si puede disponer la conformación de una guardería infantil para guardar los chiquilines mientras nosotros estamos trabajando. ...

- Aplausos desde la barra.

Sr. INAUDI (UCR).- ... Voy a pasar al proyecto. A fuerza de ser sincero, desde el Bloque que represento no salí al cruce de manera inmediata a la remisión de este proyecto de parte del señor gobernador de la Provincia, no alcé mi voz rápidamente en este proyecto, me pareció atinado estudiarlo en primer término con mucho detenimiento lo cual ocasionó una suerte de indefinición de mi parte durante los pocos días en que estuvo el proyecto tratado en comisión, a pesar de que era consciente que esta indefinición iba a provocar que estos lengualargas de siempre salieran a hablar de que seguramente va a apoyar el proyecto porque hay un pacto, un acuerdo, etcétera, pero no me gusta legislar temeroso por lo que vayan a decir los intolerantes, ni supeditando mis posiciones -las posiciones que adopto en este Recinto- a especulaciones mezquinas, especulaciones políticas partidarias, no pienso eso cuando legislo. Cuando tuve acceso a este proyecto en quienes pensé es en los vecinos de la ciudad de Neuquén que hace mucho tiempo que vienen demandando por el problema de agua potable, en los vecinos de la meseta que necesitan agua para tornar productivas a sus tierras, los vecinos de Centenario, de Vista Alegre que se verían claramente beneficiados con esta obra desde Mari Menuco hacia la ciudad de Neuquén, pensé en los vecinos de Cutral Có y Plaza Huinca, esta obra de Los Barreales lleva años siendo reclamada por los representantes de esas poblaciones. ¿Quién se puede oponer a que se termine el asfalto de la Ruta de los Siete Lagos, dándole un impulso decidido a la materia turística que es indudable?, ¿quién se puede oponer a una obra como la Multitrocha por la barda? Es imprescindible para el desarrollo estratégico de la ciudad de Neuquén. Alguien habló por ahí peyorativamente de la cuestión de los autódromos, yo creo que los autódromos también son reclamados por las comunidades de Centenario y de Cutral Có y son obras que generan actividad económica, de manera tal que estas obras enunciadas en este proyecto fue lo que modificó mi primera indefinición sobre esta cuestión. ¿Quién duda que hay que reconvertir productivamente esta Provincia? Desde la Unión Cívica Radical hace décadas que venimos sosteniendo esto. ¿Quién puede tener duda que esta reconversión productiva debe constituir una verdadera política de Estado en la cual los representantes de las distintas fuerzas, con racionalidad, con madurez, se puedan sentar en una mesa a consensuar qué modelo de provincia queremos? En definitiva, esas obras no me caben dudas de que hay hacerlas, hay que pagarlas y las tiene que pagar el Estado. Con estos antecedentes les va a llamar la atención cuando les adelante que voy a votar negativamente el proyecto que ha sido traído a consideración, toda vez que entiendo que el camino escogido para la ejecución de estas obras, no sé si es el adecuado y digo que no sé si es el adecuado, no me animo a asegurarlo a ciencia cierta, toda vez que -reitero- no hemos tenido el tiempo suficiente para realizar el debate con la profundidad que un endeudamiento de esta magnitud requiere. Guardo en mi memoria las declaraciones de hace poco, del lunes de la semana pasada de un ministro del Poder Ejecutivo, donde hacía referencia a que la remisión de este proyecto iba a originar un debate muy rico, muy amplio entre todas las fuerzas políticas y eso me gustó y me cayó muy bien porque realmente hay que conversar, hay que charlar y hay que debatir sobre este tema. Lo que no me cayó muy bien fue que al día siguiente el oficialismo impuso su número en el plenario de Comisiones y sacó Despacho de inmediato. Lo que yo no sabía es que ese debate al que hacía referencia el ministro se iba a llevar a cabo una vez aprobada la ley y los hechos me están dando la razón.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Por lo tanto, no entiendo este apuro, esta precipitación en sancionar rápidamente este proyecto. ¡Muchachos, si tienen la vaca atada en esta Legislatura, tienen los votos! ¡qué hubiera costado profundizar un poquito esta cuestión! Por ejemplo, a mí se me ocurría un camino alternativo como el que está implementado en la Municipalidad de Neuquén, a través del fondo fiduciario para obras productivas, fondo que tuvo una integración con una suma inicial de cuatro millones de pesos proveniente de la partida de reserva fiscal del año 2004 y al que se va incorporando sucesivamente el veinte por ciento mensual de las regalías hidrocarburíferas efectivamente percibidas por el municipio. Porque en esta situación de bonanza económica, de excepcionalidad económica, la prudencia nos enseña que cuando hay un momento de excepcionalidad económica hay que achicar deudas, no generar más deudas; esto tiene un efecto totalmente contrario a lo que la prudencia puede indicar. Con este fondo fiduciario que se implementa en la Municipalidad de Neuquén, por ejemplo, se le da mandato estricto al artículo 232 de la Constitución provincial, que obliga a emplear las utilidades provenientes por la explotación del petróleo, gas, carbón, energía y distintos minerales en la realización de obras productivas. De manera tal, señor presidente, yo no quiero alargar mucho esto, yo prefiero pecar por prudente, prefiero extremar la responsabilidad. He consultado orgánicamente a mi partido que, gracias a Dios, se reunió en momentos en que estaba siendo tratado este proyecto aquí y por unanimidad -diría yo- de todo el interior de la Provincia me han mandado posicionamientos que me indican que este proyecto, así como está, si bien se apoya la ejecución y la realización de estas obras, si bien se apoya la reconversión productiva de la Provincia, me parece que corremos el riesgo de estar errando el camino.

Por todo ello, mi voto va a ser negativo al proyecto que estamos tratando, señor presidente.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

Iba a hablar respecto del proyecto que se está tratando pero ante una propuesta tan buena como la que ha hecho el diputado que habló anteriormente, no puedo menos que apoyarla fehacientemente porque no sólo sería bueno para esta Legislatura la presencia de una guardería donde pudiéramos venir con nuestros hijos...

- Se retiran los diputados Carlos Alberto Moraña, Pablo Fernando Tomasini y Marcelo Alejandro Inaudi.

... para que le aportaran un poco de transparencia, de alegría y de esa ingenuidad que tienen los niños; ahora, también junto con esa guardería, señor presidente, yo le pediría si se puede implementar alguna metodología o algún tipo de sistema como el que planteó una película allí por el año '80, que se llamaba "Los Cazafantasmas" ¿vivo de esos fantasmas que un día están en un lado y mañana están en otro lado? porque ya ha ocurrido en esta Legislatura, cuando sorprendidos hemos visto cómo para votar una ley, para conseguir una mayoría, de pronto alguien que estaba en un partido se transformó en partidario de otro espacio y como la Convención Constituyente va a funcionar en su primer término en este lugar, no sería malo, señor presidente, que aparte de una guardería para que estén los chicos aportando su transparencia, los hijos de los convencionales, también haya un sistema cazafantasmas,...

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... no vaya a ser que haya algunos pillos, algunos fantasmas que vayan a traicionar el mandato que dieron las urnas el 23 de octubre. ...

- Se retiran los diputados Rubén Enrique Campos y Eduardo Domingo Mestre.

... Doy vuelta la hoja, señor presidente.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Respecto del tema que nos ha convocado en el día de hoy, si no hubiera nada extraño Patria Libre va a acompañar el proyecto que tan bien, realmente, expusieron los diputados Kogan y el diputado Radonich, los felicito a ambos por la exposición, porque realmente, estudiado en profundidad el proyecto del oficialismo uno tendría que decir y repetir lo que planteamos en la Comisión que es poco serio; creo que los diputados que recién mencioné fueron más que claros y profundos al darle contenido a esta expresión que el proyecto del oficialismo es poco serio. Uno podría decir después de estudiar el mismo que aparte o inicialmente es contradictorio, porque plantea como uno de los elementos centrales el cambio de la matriz económica y vuelvo a felicitar al diputado Radonich cuando pone el acento en decir matriz socioeconómica y cuando uno va a la primera carilla del estudio que se nos acerca de los puntos del proyecto uno dice: ¿y adónde está el cambio en la matriz económica de la Provincia del Neuquén? Si de todas las obras, del ciento por ciento de las obras que se plantean, que se proponen tan sólo tres o cuatro podrían llegar a estar vinculadas a este objetivo. Respecto de otras cuestiones, de los hospitales y demás, es muy claro el proyecto presentado en minoría,...

- Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.

... se pueden realizar de otra manera. Ahora, también cabe preguntarse ¿uno se opone a la construcción de estas obras?...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Moraña.

... Por supuesto que no, yo creo que ningún neuquino se opone y de hecho el proyecto por minoría en ningún momento desconoce la importancia de estas obras. ¿Es necesario este endeudamiento? Y, la verdad que el sentido común indica que no. ...

Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... Lo estudiamos a fondo y cuando estudiamos a fondo el proyecto del oficialismo uno lo primero que dijo fue: es poco serio. Vamos a votar el proyecto que con tanta amplitud ha planteado la minoría,...

- Reingresa el diputado Eduardo Domingo Mestre.

- Se retira el diputado Gabriel Luis Romero.

... no queda otra posibilidad, vamos a hacer lo mismo de siempre pero sabe, señor presidente, uno cuando estudia lo que se nos entregó, la información a la que uno pudo acceder, uno dice: es poco serio. Ahora, la verdad es que nosotros no queríamos venir con esa posición y por eso desde los distintos sectores de la oposición pedimos tiempo, pedimos información, pedimos debatir, pedimos incorporar lo que nosotros pensábamos y se nos dijo que no, porque fíjense, si nosotros nos ponemos a mirar el material que se nos entregó para profundizar los fundamentos del proyecto, a veces para muestra basta un botón, y a veces las pequeñas sutilezas son más fuertes que todo el profundo contenido que uno pudiera dar respecto de otras situaciones; fíjense, a mí el Ferrocarril Trasandino del Sur, a pesar de que me opuse me tenía casi convencido a la página siete, miren, fíjese cualquiera de los diputados, el informe que se nos entregó; en la página ocho, también ya realmente estaba casi en un noventa y siete por ciento convencido de acompañar este proyecto; en la página nueve, con los mapas estos que nos han presentado más todavía, confirmé que realmente esta era una obra que venía muy bien; en la página diez, digamos, ya iba en el punto seis, en el punto siete de la página diez y estaba ya, ya, ya que venía con un voto afirmativo, la página once me convence pero de repente me encuentro que la página siguiente es la página diecinueve. Esto que vendría a ser una anécdota simpática -no más de eso, porque uno puede decir, bueno, las ocho páginas restantes están- es muestra de la poca seriedad y de quizás el apresuramiento con el cual se llevó adelante este proyecto. Entonces, dije ya está, vamos a la misma situación con que nos hemos encontrado

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

en esta Legislatura desde que ingresamos; se nos presenta vía el Ejecutivo un proyecto, nos dejan decir un par de cosas, en una época nos dejaban discutir como un mes, ahora nos dejan discutir dos o tres horas y después se dice -como se indicó en la Comisión- tenemos los votos para aprobar cualquier proyecto. Entonces no queda otra, es la misma historia de siempre; desde hace dos años que este oficialismo lo único que hace es imponer la mayoría; entonces, me resigné a decir bueno, nuevamente, vamos con un proyecto alternativo, vamos a debatir los costados críticos que tiene la propuesta del oficialismo ¡y se terminó!. Pero ¿saben qué? el fin de semana me encontré con una sorpresa que realmente me hizo caer las medias, no encuentro otra palabra para decirlo, que en Neuquén hay posibilidades de hacer otra cosa, en Neuquén hay posibilidades de que oposición y oficialismo se pongan de acuerdo, hay posibilidades de consenso. Fíjense, les voy a leer, si me permite, señor presidente, una frase al respecto:

“...todos deberíamos bajar un cambio porque estamos ante una oportunidad histórica y la sociedad nos está mirando en un tema tan serio e importante.”. La sociedad nos está mirando en un tema más importante, lo dijo un ministro: éste es el debate más importante de los últimos veinte años y probablemente hasta quizá sea el más importante de las próximas décadas. ...

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Agrega esta persona: *“... podemos tener nuestras opiniones políticas y todas son respetables pero en estos temas tan importantes tenemos que encontrar consensos...”* y además agregó: *“... voy a trabajar para lograr el mayor de los consensos...”*, yo creo que es posible y hago propias las palabras de este hombre que no es otra persona que Jorge Sobisch, el gobernador y líder de la primera minoría en sus distintas corrientes. Estamos ante otro Neuquén, estamos ante otro Neuquén, me pregunto yo, entonces se terminó esto que vivimos la semana pasada en donde, tal cual afirmaba el diputado Gutierrez -discúlpeme que lo nombre- cuando dice: *“... tenemos los votos para aprobar cualquier proyecto...”*, ha cambiado la lógica de los últimos quince años...

- Se retira la diputada Silvana Raquel Maestra.

... en la Provincia del Neuquén en donde jamás este oficialismo se dignó a recibir a una sola persona, a un solo dirigente, a un solo espacio sindical, social o político que no opinara como él, que no se arrojara y le dijera *“sí, señor gobernador”*. El oficialismo en boca del señor gobernador está dispuesto a sentarse a consensuar. Entonces, seguramente en esta sesión, vamos a encontrar un rumbo distinto porque yo no creo que el señor gobernador mienta, fíjese a pesar de que yo siempre le doy duro al señor gobernador, en este caso me voy a atrever a creerle...

Sra. VARGAS (MPN).- Votó entonces.

- Risas.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... ahora fíjese, ahora fíjese, señor gobernador, porque uno podría decir, después de quince años que nunca consensuó con nadie, después de dos años en donde los votos se nos tiran por la cabeza, obviamente que uno es un poquitito desconfiado, uno es un poquitito desconfiado de las palabras del señor gobernador, le creo un poquitito y desconfío un poquitito. Ahora, hoy estamos con posibilidades que las palabras del gobernador se hagan realidad porque sino, si en el día de hoy en donde estamos tratando el tema más importante de las últimas dos décadas, en donde el conjunto de la oposición sin fisuras ha pedido más tiempo, en donde claramente la información técnica es insuficiente, en donde claramente hay un montón de puntos oscuros, cómo no se va a hacer un gesto para hacer creíbles las palabras...

- Se retira la diputada María Cristina Garrido.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

... del señor gobernador. Entonces, lo que planteo es que esto tiene que volver a Comisión; si acá el oficialismo no vota el regreso a Comisión de este proyecto, estamos diciendo que lo que dice el gobernador es mentira...

- Se retira el diputado Raúl Esteban Radonich.

... porque si no consensuamos en el día de hoy que estamos tratando el proyecto más importante de los últimos veinte años, cómo le vamos a creer al gobernador que se volvió un hombre de consenso...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- En la Convención va a consensuar.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... ¡No! uno no se vuelve consensuador de la noche a la mañana, uno dice: yo consensúo ahora. Entonces, con muchísimo respeto si no hubiera otra situación queda todo lo anterior pero realmente yo le creo un poquitito al señor gobernador; aquí está el momento porque sino esto que dice el gobernador Sobisch es una mentira, y yo no le digo mentiroso al señor gobernador...

- Risas.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... jamás. Quien le diría mentiroso...

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... sería el Bloque del oficialismo si hoy aprueba este proyecto después que la oposición sin fisuras le dijera: “*nosotros estamos de acuerdo con las obras; ahora, queremos opinar y creemos que hay otros caminos*”. Por lo tanto, señores del oficialismo, ustedes tienen la palabra; si hoy se aprueba el proyecto y la propuesta que han presentado, ustedes están diciendo que esto es mentira.

Gracias, señor presidente.

- Se retira el diputado Ariel Gustavo Kogan.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Gracias, presidente.

En realidad, presidente, hoy en esta Legislatura sin debate, sin estudio se va a aprobar esta Ley; esta Ley que en realidad lo que está aprobando es la emisión de los bonos,...

- Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... la afectación de las regalías y la realización de determinadas obras, obras que cuando en Comisión se pidieron explicaciones, la verdad que hubo un solo diputado del oficialismo que reconoció que no tenía las respuestas. El resto, todo lo demás contemplado en el proyecto es delegado inconstitucionalmente al Poder Ejecutivo. El artículo 7° de nuestra Constitución provincial, aún vigente en esta Provincia, prohíbe expresamente la delegación legislativa en cualquiera de sus acepciones, ya sea propia como impropia; contrariamente a lo establecido en el artículo 7°;...

- Se retira el presidente de la Honorable Cámara, contador Federico Guillermo Brollo, y asume la Presidencia el vicepresidente 1°, diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

... los artículos 4°, 5°, 6° y 7° del proyecto constituyen actos de delegación de facultades propias de este Poder,...

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

... del Poder Legislativo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 101 de la Constitución provincial. Me parece importante hacer notar que la prohibición de la delegación de facultades tiene como principal finalidad evitar la concentración desequilibrada de poder en uno de los Poderes del Estado; por lo que esta delegación de facultades implica lisa y llanamente atentar contra la forma republicana de gobierno. Tiene que quedar clara la tarea que está realizando esta Legislatura, todo esto es inconstitucional y no es que lo estemos diciendo recién ahora, sobran ejemplos respecto de la delegación de facultades. ...

- Se retira el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... Sé que me van a decir: preséntese a la Justicia, y entonces yo pregunto ¿a cuál? La grave crisis institucional que atraviesa la Justicia neuquina implica que nada tenga respuesta, porque es clara su sumisión al Poder Ejecutivo. Para dar algunos ejemplos de presentaciones de inconstitucionalidad, la Ley de Hidrocarburos; delegación de facultades en el...

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... Presupuesto 2004, ya estamos por tratar el 2005; designación de los integrantes del escandaloso Jury al doctor Mendaña; reforma de la Constitución, todas sin respuesta. Desde la época del ex presidente Menem se ha instaurado el razonamiento que si el presidente es malo no le vamos a delegar poderes, pero si es bueno sí lo haremos, ese era el argumento de cuando estaba Menem en el poder, cuando quienes estaban de acuerdo en su gestión y, por supuesto, él tenía una alta legitimación pública, decían que había que delegar porque las cosas se estaban haciendo bien, sin embargo, después no se podía delegar porque, en realidad, Menem se había deslegitimado. ...

- Reingresa el diputado Raúl Esteban Radonich.

... Posteriormente vino el gobierno de De la Rúa, y también se aceptó que había que delegar porque gobernaban los buenos; más tarde se razonó que había que delegar porque existía la transición y el país estaba en un desastre, y hoy hay que delegar porque nuevamente el presidente de la Nación tiene una alta imagen pública, y entonces en la Provincia, porque ganan elecciones, hay que resignar las potestades legislativas. Ahora bien, en el transcurso de todos estos últimos años nunca hubo un mayor deterioro institucional. No es que la delegación de facultades esté prohibida para los malos y aceptada y admitida para los buenos, la concepción republicana dice que la delegación de facultades es mala *per se*, porque roba atribuciones a uno de los Poderes del Estado. Entonces, esto no es contra un gobierno, no es oposición -como dicen algunos- por la oposición misma sino es preservación del rol institucional de este Poder Legislativo. El inicio de este camino, por demás innecesario frente a la legitimidad que todos los legisladores del oficialismo dicen tener por ganar elecciones, significa el comienzo de la ruta trágica de Neuquén, donde sólo nos daremos cuenta del presente cuando ya es pasado. Dentro de dos, tres o cinco años vamos a decir: qué mal actuamos quienes estuvimos en aquel momento. Reitero, no estoy contra del gobierno sino en favor absoluto de la Constitución y de las facultades propias de este Poder. ...

- Reingresa el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... Por otra parte, el artículo 6º del proyecto en el cual se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a prorrogar la jurisdicción a tribunales extranjeros y acordar compromisos habituales para operaciones en dichos mercados, transgrede o podría decir transgrediría diferentes preceptos constitucionales. En efecto, el artículo 167 de nuestra Carta Magna establece que es competencia del Tribunal Superior de Justicia conocer en las causas que versen sobre puntos regidos por la Constitución y los tratados celebrados por ésta. De acuerdo a la Convención de Viena sobre el derecho de los tratados, incorporado a nuestro ordenamiento por la Ley nacional 23.782, se entiende por tratado a un acuerdo internacional regido por el Derecho Internacional y celebrado por escrito entre uno o varios Estados y una o varias organizaciones

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

internacionales, o entre organizaciones internacionales, ya conste ese acuerdo en un instrumento único o en dos o en más instrumentos conexos y cualquiera sea su denominación particular. Como surge de la amplia definición dada en la Convención de Viena sobre los tratados, todo acuerdo celebrado por escrito es un tratado, lo que en los términos del artículo 167 de nuestra Constitución provincial tornaría operativa y obligatoria la competencia del Tribunal Superior de Justicia, siendo incompatible con ello la posibilidad de prorrogar la jurisdicción a tribunales extranjeros, como lo pretende el artículo 6° del proyecto. También quiero resaltar que no se dan en los casos las excepciones previstas en el artículo 221 de la Constitución provincial, toda vez que muchos de estos emprendimientos que se pretende financiar no revistan calidad de productivos, como así lo exige el artículo. De la armónica interpretación del texto constitucional surge, sin duda alguna, que la voluntad del constituyente fijó dos límites precisos para la contratación de empréstitos; en primer lugar, que los mismos no excedan la cuarta parte de las rentas generales de la Provincia, artículo 220, y en segundo lugar -y como única excepción al primer límite- se podría tratar de emprendimientos productivos, artículo 221. ...

- Reingresan los diputados Marcelo Alejandro Inaudi y Ariel Gustavo Kogan.

... De acuerdo a lo establecido en los artículos 167; 220; 221; 253 y 254 de nuestra Constitución provincial, es juez natural de la Provincia del Neuquén el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia; de ello se desprende que la autorización para prorrogar la jurisdicción implicaría una sustracción de los jueces naturales establecido en el texto constitucional. ...

- Se retiran los diputados Jorge Eduardo Conte y Jesús Arnaldo Escobar.

... También resulta relevante señalar que la garantía constitucional de los jueces naturales está destinada -entre otras cosas- a evitar que los intereses del Estado y por lo tanto de la sociedad, sean juzgados en base a una normativa totalmente extraña, sancionada por poderes distintos a los establecidos en...

- Reingresa el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... nuestra Constitución y aplicada por jueces ajenos a la comunidad, en el lógico entendimiento que ello implicaría un grado de exposición e indefensión incompatibles con los intereses comprometidos e implicaría un grado de sujeción totalmente violatorio de nuestra soberanía. Para terminar, presidente,...

- Se retira la diputada Cristina Adriana Storioni.

... quiero decir que estamos presenciando en Neuquén una democracia absolutamente refrendataria, votando leyes inconstitucionales, con delegación de facultades y comprometiendo grave y peligrosamente a las generaciones futuras. Quiero decir que a las leyes que vienen a esta Legislatura no se les puede tocar ni una coma y los diputados sólo podemos aprobarlas o rechazarlas, con ello se ha vaciado el sentido del Poder Legislativo a sus propias vidas políticas y al sentido institucional; cuando nos demos cuenta todos lo que significa una democracia refrendataria, ya va a ser tarde.

Por último, presidente, quiero comentar brevemente y leer algunos párrafos de una nota de oposición al endeudamiento que me ha llegado del Concejo Deliberante de Chos Malal,...

- Se retira el diputado Daniel Alberto Muñoz.

... de tres concejales de la oposición, por supuesto, firmada por el concejal de "Muchos", del Bloque "Muchos", por la concejal del Bloque MUN-PS y por el concejal del Bloque del MID, donde -entre otras cosas- dicen que es absolutamente innecesario este feroz endeudamiento...

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Reingresa la diputada Silvana Raquel Maestra.

... y dice más o menos así en algunos párrafos: “... los fondos requeridos están discriminados en diferentes obras a lo largo de la Provincia donde, en principio, se apela a la concreción de obras anheladas por distintos pueblos y parajes; un ejemplo de esto es la Ruta 43 en la zona norte de la Provincia del Neuquén y Ruta 45 para acceder a las lagunas del Epulafquen, zona que se ha convertido en área natural protegida por sus características de parque provincial, que por sus bondades es un lugar donde la naturaleza y su medioambiente son únicos. Allí no vemos obras de envergadura como, por ejemplo, tendido de red de energía eléctrica. Nos preguntamos si hay un estudio de impacto ambiental que nos garantice las ventajas de contar con esta ruta asfaltada a lo que hay que sumarle dos puentes, uno sobre el río Nahueve y otro sobre el río Neuquén en Andacollo, éste último, en el mes de mayo del año 1991 fue arrasado por las inclemencias climáticas y fue reemplazado por un puente Baley que aún persiste...

VARIOS DIPUTADOS.- Bailey.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- ... Bailey ...llevando ya cinco años, a más de las abultadas regalías que producen excedentes presupuestarios pero no se aplican, ¿por qué razón? No se explica, no se ha construido este puente. Hablan, justamente, de todo lo que han hablado los diputados acá, de este presupuesto maravilloso...

- Se retira la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... con el que cuenta esta Provincia y que, realmente, no se entiende porqué las obras no se hacen desde acá y recuerden además que a principio de la gestión '99 del gobernador Sobisch como parte de la campaña política, prometió catorce kilómetros de pavimento entre el paraje La Primavera y el pueblo de Andacollo y ha pasado un período y medio, es decir, seis años, con excedentes de coparticipación fabulosos y en crecimiento constante y no se ha hecho ninguna previsión, mucho menos ahorro; se ha mantenido una deuda de mil quinientos millones de pesos...

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... y se pretende aumentarla hasta dos mil trescientos millones de pesos...”. En fin, termina la nota que la verdad es que las obras podrían hacerse sin endeudarse, que no debemos dejar...

- Reingresa el presidente de la Honorable Cámara, contador Federico Guillermo Brollo, reasumiendo la Presidencia.

... comprometidas a generaciones futuras, que hay demasiadas preguntas y muy pocas respuestas; todo esto -como dije- firmado por tres concejales de la oposición del Concejo Deliberante de la ciudad de Chos Malal.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, señora diputada.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, señores diputados, frente a la historia se pueden tomar distintas actitudes; una actitud es esta actitud de tibieza, de indiferencia, del ni,...

- Reingresa el diputado Jorge Eduardo Conte.

... sí a las obras, son importantes, responden a los reclamos genuinos de los distintos pueblos de la Provincia del Neuquén pero no al respaldo de los bonos para poder concretar estas obras en tiempos perentorios, que son los tiempos humanos de los neuquinos. Digamos que continuamos con esta

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

esquizofrenia colectiva que se trata de instalar dentro de la Legislatura, donde sí queremos a Neuquén pero terminamos odiándolo porque las acciones se plasman a través de cosas concretas, no a través de un divague dialéctico que parece que es el estilo que estamos permanentemente utilizando. Entonces, nuevamente, siento y lo marco esto como una reiterada oposición al genuino desarrollo de la Provincia del Neuquén y creo que esto responde a que muchos piensan o sienten que Neuquén termina en el aeropuerto o, quizás, en San Martín de los Andes hay otro Neuquén...

- Se retira la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... y en el medio hay muchas localidades y en el medio están localidades como las de Cutral Có, Plaza Huincul que acá parece que nadie recuerda porque capaz que sus tiempos o sus vivencias fueron otras, que fueron las que nutrieron a esta Provincia...

- Reingresan los diputados Cristina Adriana Storioni y Daniel Alberto Muñoz.

... y las que demandan hoy la reconversión productiva en tiempos del hoy, no en tiempos de los remanentes, de los beneficios que se logren desde lo económico. Y si bien parece que a muchos les molesta que el interior también exista y que acá, más allá de la deuda externa que se reconoce sistemáticamente, también hay una deuda interna para reparar y para reponer y como en el interior incluyo a mis compañeros del interior, a otras localidades pero yo me quiero remitir a las mías. Digo, hoy quién puede negarse a que nosotros, a que Cutral Có y Plaza Huincul ameritan una reconversión desde lo educativo y desde lo productivo; nadie, nadie puede negar que merecemos una sistematización bajo riego y, realmente, reconstruir una sociedad que ha sufrido el daño de la pérdida en su fuente más importante que fue la empresa de petróleo y de gas. Entonces, no me extraña que se reniegue del desarrollo del Neuquén porque, quizá, la ambición de muchos sea sumirlo en la media de lo que es la Nación hoy, una Nación vergonzosamente empobrecida, deleznablemente encubierta en su inflación, donde no se reconoce la situación real que está viviendo el país, donde decimos que no al Fondo Monetario Internacional y le pagamos como mejor nadie le ha pagado en la historia, mientras el presidente Kirchner le saca la lengua y le dice malas palabras. Digo que esta ironía que parece que algunos seguidores kirchneristas, ex menemistas, ex, ex, de ex, piensan de que continuamos en el show del payaso plin plin y de la reina Victoria, yo creo que estamos en el país patas para arriba, ésta es la verdad y en eso quizás alguno haya leído al autor de este libro y también recuerde una vieja canción de María Elena Walsh y dicen que en este país donde el supuesto social pensante dirigente máximo que estamos teniendo reconoce sus provincias y reconoce a los genuinos ciudadanos de todo el país, hoy es el primero que desconoce nuestra verdadera situación porque sus acciones de discriminación hacia la Provincia del Neuquén son vergonzosas y realmente me duele, por no decir que me avergüenza, que muchos compañeros sentados en esta Cámara hoy no alcen las banderas del Neuquén en contra de las actitudes que está teniendo la Presidencia de la Nación. Pero parece que acá estamos de acuerdo con que se le pague el gas el doble a Bolivia y no se le compre al Neuquén; parece que acá acordamos con las propuestas que hace Pichetto, parece que acá acordamos con que Neuquén no es Neuquén, es Río Negro y bueno, en este mundo así de que lo que está blanco es negro y que lo negro es blanco, todavía hoy no se concreta porque parece que viene con la abuela de Manuelita cabalgando desde Suiza o la trae la tortuga Manuelita y sus antecesores los recursos que se le adeudan a Santa Cruz, por ejemplo, lo digo y seguimos en este *show*.

Entonces, cuando se hace una propuesta seria de un endeudamiento que implica el hoy dar una respuesta al pueblo de la Provincia, genuinamente responder al interior, cumplir con la deuda interna, no tenemos la capacidad de asumir un desafío histórico. Pero bueno, no en balde el Gobierno de esta Provincia lo tiene el Movimiento Popular Neuquino -mal que les pese a muchos de los que aquí están sentados-.

Entonces, si aprendieran a construir desde la crítica constructiva quizá pudiéramos reformular muchas cosas. Su ejemplo en la historia quizá no ha sido ser muy democráticos pero no importa, estamos

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

dispuestos a escuchar críticas constructivas pero no el denostar, no el destruir y no el desdeñar al interior de esta Provincia. Por lo tanto, en nombre de las localidades, en nombre de muchas mujeres del partido en el cual milito con mucho honor y con mucha honra, nosotros, por supuesto, con los compañeros de mi Bloque adherimos a este proyecto pero más que eso, adherimos al desafío histórico de enfrentar una situación que realmente sabemos que es dura, que es difícil pero no le tememos a las situaciones difíciles porque sabemos que compartimos estas experiencias y estamos formados dentro de una provincia que fue su situación de desarrollo siempre imbrincada en las situaciones complejas y, bueno, si miramos la historia del Neuquén, si miramos la rebelión de los trabajadores petroleros, si miramos muchas acciones desde el mismo Cutral Có, desde los mismos piquetes tan denostados y tan maltratados digamos que nuestra vida está sembrada de este tipo de desafíos y, señor presidente, le queremos decir que no le tenemos miedo, para mí ha sido un honor escuchar que soy la segunda persona que firma ese Despacho ¿sabe por qué? porque yo me juego por Neuquén y me juego por la Provincia del Neuquén y me juego por el desarrollo del interior del Neuquén...

- Reingresa el diputado Pablo Fernando Tomasini.

... y me juego y realmente me juego con mis compañeros porque realmente queremos el futuro para nuestros hijos; porque realmente sabemos que la producción es el único eje viable para reconvertir a comunidades cuya tierra es estéril y es marginal y es fría como las de Cutral Có y Plaza Huinul.

No voy a hablar de todo lo que ya hemos nombrado tanto del desarrollo armónico que esto puede generalizar, tampoco vamos a desconocer que en la historia hemos tenido situaciones límites de ensayos y de errores porque implica una reconversión cultural y la reconversión cultural no se decreta sino que es una vivencia que se construye. Creemos que esto es el broche final para reconstruir desde la profundidad del dolor que hemos vivido comunidades como Cutral Có y Plaza Huinul, el poder renacer como el ave fénix. Entonces, hoy quiero que quede claro quién se juega por las comunidades de Cutral Có y de Plaza Huinul, quién adhiere al desarrollo, quién se juega por la reconversión y quién dice ni. Yo eso se lo pido especialmente.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

Pero lástima que no pueden callarse un minuto. Es una falta de respeto total *(en alusión a que sus pares estuvieron dialogando durante su exposición)*.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Muñoz.

Sr. MUÑOZ (MPN).- Gracias, señor presidente.

Voy a hablar como representante de la zona norte de la Provincia y como ciudadano nacido y criado en ella, voy a fundamentar mi voto -como lo hice en la Comisión- afirmativo a este proyecto de Ley; primero porque creo que estamos en las mejores condiciones como provincia, como Estado para lograr la ejecución de estas obras tan importantes para el desarrollo de nuestra Provincia, para la reconversión productiva y principalmente para nuestra región norte, por primera vez estar incorporado en una ley de estas características donde vamos a tener una inversión en obras viales de treinta y siete millones de dólares, según el Anexo de la Ley y creo que es una oportunidad que -como representante de esa región- no puedo dejarla pasar y, obviamente, mi voto va a ser afirmativo,...

- Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... va a ser un voto que más allá de lo que dicen algunos colegas diputados de la oposición, va a ser un voto responsable, va a ser un voto consciente y va a ser un voto serio a un proyecto serio, más allá de que -como dije antes- algunos digan que es poco serio. Este diputado ha buscado el acompañamiento...

- Reingresan los diputados María Cristina Garrido y Carlos Alberto Irizar.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

... y la manifestación por parte de los representantes de los pueblos del norte a través de la emisión de Declaraciones de interés a la votación de esta Ley tan importante para la Provincia; tal es así que cuento con un documento firmado por diez intendentes de la zona norte que voy a hacer entrega por Secretaría para que conste en el Diario de Sesiones y la Declaración del Concejo Deliberante de Andacollo como pueblo cabecera del Departamento Minas también adhiriendo y solicitando a los señores diputados el acompañamiento con su voto a la realización de estas obras.

Con relación a lo que manifestó por ahí un diputado preopinante que habían emitido una Declaración concejales de la oposición de Chos Malal y que fundamentaban que cómo se iba a hacer una ruta si todavía no estaba el tendido eléctrico hacia las lagunas, quiero dar a conocer a los presentes que la electricidad a las lagunas se va a realizar a través de un crédito que ha tomado la localidad de Las Ovejas de un anticipo de coparticipación de tres millones de pesos que ha solicitado al Gobierno de la Provincia y el gobernador lo ha autorizado y a través de las diferentes asambleas comunitarias que se hacen con el Directorio de las Lagunas de Epulafquen que tienen el manejo de esta localidad, han decidido como una de las obras prioritarias el tendido de la electricidad para el próximo año a las Lagunas de Epulafquen, como otras obras de importancia en cuanto a la inversión para servicio turístico.

Para finalizar, quiero decir que el futuro es un problema del presente y gravita en las decisiones más inmediatas que han de tomarse con la determinación y la fuerza que da la claridad del objetivo, el rol del Estado como impulsor del desarrollo, asegurando las condiciones de contorno, infraestructura mínima, ambiente de inversión y estabilidad jurídica necesaria para correr riesgos y aceptar desafíos. Estamos convencidos que en tanto nos ocupen las problemáticas habituales y se asuman acciones y coyunturas para su resolución, debemos ser capaces de generar aquellas políticas de Estado sustentables que nos posibiliten caminar por el sendero deseado. Como representante de la zona norte, preocupado y ocupado por la generación de condiciones indispensables para el desarrollo, abogo para que este proyecto sea el instrumento más adecuado para la pronta concreción de las obras que están en el Anexo de la presente Ley.

Por todo eso, señor presidente, señores diputados, es que solicito el acompañamiento con el voto afirmativo a este proyecto de Ley.

Nada más. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Acuña, tiene la palabra.

Sra. ACUÑA (APN).- Gracias, señor presidente.

Señor presidente, Honorable Cámara, me parece de vital importancia que se planifiquen obras que hagan al desarrollo sustentable de la Provincia. Estas obras de riego que están planificadas en este proyecto de Ley en tratamiento, para reconvertir económicamente la Provincia, cobra mayor relevancia al considerar que los importantes ingresos por regalías hidrocarburíferas en un tiempo muy cercano se van a terminar, y es bueno para el futuro de nuestro Neuquén...

- Se retira el diputado Carlos Alberto Moraña.

... que los gobernantes se preocupen y pongan todo el esfuerzo en garantizar un mañana mejor, con una economía diversificada, con generación de mano de obra genuina. Todo esto contrasta con algunas obras que, si bien son importantes, no conciben con los objetivos de lo planificado, me refiero a las obras de construcción de los autódromos, puntualmente el de Cutral Có.

Como cutralquense quisiera expresar que quizás estas obras colmen las expectativas de algún sector de la ciudad pero para mi humilde entender -y que pienso que es también para un gran número de sus habitantes- hubiese sido importante invertir en una escuela agrotécnica para cubrir la demanda de obreros y técnicos capacitados que demandarían o se generaría a partir de las grandes obras de riego a construirse. Como cutralquense, me hubiese entusiasmado aún más si se hubiera contemplado o proyectado otra escuela técnica, por ejemplo, y otra escuela especial, teniendo en cuenta la fuerte y pública demanda que tenemos actualmente en nuestra comarca petrolera. Me hubiese gustado que nuestro intendente, así como se preocupa por los autódromos...

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... y casinos, también se preocupe por el futuro de nuestros jóvenes en su capacitación laboral y técnico-profesional, porque en ello se está fallando de manera alarmante. ...

- Reingresa la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... Haciendo esta reflexión y pidiendo a nuestros gobernantes que también prioricen la educación en nuestras comunidades, adelanto mi voto afirmativo y de mi Bloque al proyecto presentado por el Ejecutivo, con la firme convicción de que se concrete la anhelada reconversión productiva acompañada de los mayores esfuerzos para lograr la educación que todos deseamos.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Escuchamos la defensa de los dos Despachos de Comisión, el de mayoría, al que yo he adherido y por supuesto que voy a votar favorablemente, y el de la minoría; y en esa defensa de los dos Despachos de Comisión advierto una particularidad: los tres informantes son contadores, y esa particularidad se ve reflejada, de tres profesionales de la misma formación, en los roles que eligen cada uno en las exposiciones que han hecho referente a los proyectos. El informante del Despacho de Comisión de mayoría actuó e informó como un gerente general de una empresa exitosa; los informantes del Despacho de minoría actuaron e informaron y tuvieron una visión de síndicos de una empresa en quiebra, en donde la cobranza de las acreencias momentáneamente va bien. Esta diferencia de concepción, de visión, trasladada a la política y al mundo que representamos en esta Cámara, tiene que ver con dos visiones claramente diferenciadas de nuestra sociedad y de nuestra Provincia y, por supuesto, de nuestro país. ...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Moraña.

... Yo, presidente, quiero decir que considero que el proyecto del Gobierno de la Provincia del Neuquén que entró aquí, que dio origen al Despacho de mayoría, tiene que ver y está apoyado en dos cuestiones básicas que desde la Provincia del Neuquén conforman el contexto de este pedido de endeudamiento del Gobierno de la Provincia; esas dos cuestiones básicas y ese contexto tienen que ver, uno, con la condición de aislamiento internacional en que ha quedado la Argentina, especialmente con el mundo de las finanzas y de los capitales de inversión desde el año 2001 en adelante, o 2002, desde el *default* y en donde la situación de superación y la salida del *default* de nuestro país, por la destrucción de instituciones que significó como un proceso de reordenamiento de la Argentina, dejó a nuestro país, si bien en una situación de normalidad con respecto a esa salida del *default*, lo dejó con una mirada muy crítica de la comunidad internacional, extendida a los ámbitos especialmente institucionales de los gobiernos de todos los países del mundo, especialmente por la forma en que la Argentina salió de ese *default*, ya que la forma en que entró no sólo fue el asombro del mundo sino que fue claramente identificada, en su momento, por ese mismo mundo. De esta forma, esta cuestión tiene que ver con este proyecto de Ley, con que una provincia de la Argentina, de este país que hoy sigue siendo mirado de esta forma, tiene la posibilidad -por haber mantenido especialmente seguridad política y jurídica- de pretender acceder a ese mundo de las finanzas internacionales y a los mercados internacionales, de capitales de inversión, con esta herramienta moderna que son los títulos públicos. Y, por otro lado, y esto yo creo que es el otro basamento de este proyecto, presidente, es que esa misma provincia de la Argentina emerge de las demás provincias y se contrasta con el país, no sólo con una defensa de la mayor crisis que tuvo la Argentina en los últimos setenta años y una forma de enfrentarla con todo éxito, sino que también es una provincia que ha continuado con su desarrollo económico, con políticas públicas y con una clara visión por parte de los inversores, de que esta es una provincia segura, a pesar de la República Argentina que

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

tenemos en este momento. Entonces, estas dos cuestiones son fundamentales para entrar a analizar -y esto es lo que a mí me hace apoyar este proyecto- qué significa un proyecto de endeudamiento para la inversión. Seguramente, la diferencia de vida que tenemos muchos de los que conformamos esta Legislatura tiene que ver con que, por ejemplo en mi caso, este es mi primer cargo público, yo vengo de la vida privada, de la vida ciudadana y vengo con esta visión que las empresas y hasta los núcleos familiares, únicamente exitosos, son las que van a buscar en el momento de seguir creciendo y de tener que invertir un préstamo o un dinero en los capitales para realizar esa inversión que forma parte del mundo financiero. La otra forma de endeudarse, la forma clásica pero menos común en ese mundo real que yo veo es, a lo mejor, la posibilidad de concentrar pasivos, cuando a las empresas les va mal pero les empieza a ir bien y pueden acceder a algún préstamo para poder concentrar o sanear esos pasivos en un determinado momento; pero el mundo internacional y todo el sistema internacional de capitales de inversión y todo el mundo financiero en donde el dinero se presta a otros, ha nacido de la necesidad de inversión de los países, no ha nacido de tapar agujeros, de bajar pasivos, o sea, en general el endeudamiento genuino con este tipo de herramientas es para crecer, es para seguir creciendo, es para invertir. ...

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Entonces, a mí me llama la atención -y vuelvo a las profesiones de los que han defendido estos proyectos-, a mí me llama la atención que para un proyecto de inversión como son estas obras con un encaje excedente con el pedido de emisión de títulos públicos, me llama mucho la atención que uno de los argumentos sea: a Neuquén le va muy bien, tiene un nivel de regalías excepcional, etcétera, saquemos de la caja; esto no se da en ninguna parte del mundo real, no existe sacar de la caja para invertir. Y, por otra parte, también me llama la atención, incluso está reflejado en el Despacho de la minoría, me llama la atención estos verdaderos superpoderes porque estos sí son superpoderes los que plantea el Despacho de la minoría, cuando destinan una afectación presupuestaria para cinco años en adelante; ya no hablemos de la incongruencia que tiene con obras que hay que planificar, licitar, especialmente si éstas son de infraestructura y especialmente algunas por la magnitud que tienen. Pero sí me llama la atención que estos sí son superpoderes para adelante, decirle a los gobiernos que vienen, a los cinco gobiernos que vienen, destinen tanto a esta obra y sáquenla de la caja nuevamente con el mismo concepto. Y también esto es incongruente y, por favor, yo no estoy personalizando ni quiero ofender a nadie en absoluto, esto es mi visión política del tema. Una gran discusión que se dio fue el análisis de regalías para adelante que hizo el ministro Silvestrini; y fíjense que esa discusión y acá se ha traído el tema de, por ejemplo, hasta el secretario general del Sindicato Petroleros Privados no está de acuerdo con que van a decaer las regalías; en realidad, esta cuestión y esta visión que tiene el ministro hacia adelante con respecto a las regalías y a la producción hidrocarburífera del Neuquén, tiene que ver con un instinto muy conservador y muy responsable con respecto, no sólo a este proyecto sino a las finanzas en el futuro de la Provincia sin saber quién los va a manejar, tiene que ver con dos cuestiones y que las dos forman parte de ese todo que sería muy contradictorio discutirlo en estos términos. ¿Por qué? porque esa visión de que la producción hidrocarburífera hacia el futuro del Neuquén va a decaer, no sólo tiene que ver y encaja con una visión conservadora de si la Provincia se puede endeudar y si puede amortizar este endeudamiento, que yo creo que ahí está la parte y la visión muy conservadora y muy seria de este proyecto, porque esto tiene que ver con: quiero doscientos cincuenta millones de dólares para la Provincia, los voy a ir a buscar a capitales internacionales y los voy a poder pagar aunque me vaya mal con lo que hoy me va bien; esto quiere decir. Pero la otra parte de esto es la propia reconversión productiva...

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... en la que se apoya el espíritu de este endeudamiento y de estas obras que se proponen, porque justamente, la reconversión productiva está apoyada en esa visión de que los recursos naturales no renovables se acaban más pronto o más tarde. Entonces, las dos cuestiones tienen que ver con esa

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

cuestión de la visión hacia delante, de los futuros recursos e ingresos de la Provincia. Entonces, presidente y para concluir, a mí me parece que aparte de la legitimación de intendentes de toda procedencia política, de muchísimas de estas obras, aparte de que Neuquén en esa reconversión productiva quiere apuntar a lo que hoy son las industrias sin chimeneas de la Provincia, tanto de turismo como la producción primaria que hoy no tenemos, que ese turismo y esa producción primaria necesita rutas, necesita ferrocarriles, necesita convertir al Neuquén en el eje de un corredor bioceánico, con un ferrocarril muy fuerte en su seno que significa, incluso, adelantar obras que Nación no está cumpliendo y que debería hacer, aunque está en sus planes, con su propio dinero, como el tema del cuarto tramo de la Ruta 40, para seguir con ese concepto que la infraestructura vial tiene que ver con la reconversión de la provincia; yo, presidente, creo que esto es una cosa que encaja perfectamente, no sólo en las políticas públicas del Neuquén sino en la posición del Neuquén con respecto a la República Argentina y al mundo.

Y, por último, presidente, quiero referirme a algo que acá se ha dicho y que escuchamos numerosas veces y en numerosos temas y acá también hay que ser coherentes con nuestras propias posiciones. Yo he escuchado hoy también muchas cuestiones que están en la Constitución y en los procedimientos que usamos en esta Cámara para votar, para presentar proyectos y para llevar adelante proyectos, la palabra inconstitucional; todas las veces que yo escuché la palabra inconstitucional fui inmediatamente a la Constitución y encontré que lo inconstitucional es constitucional. Entonces, hoy después de tanto mal uso de esa palabra, yo he llegado a una conclusión; los que llaman inconstitucionales a todas las cosas que vota la mayoría y que no les gusta, en realidad, son arrepentidos de la reforma constitucional,...

- Se retira el diputado Sergio Antonio Farías.

... en realidad, son los que han llevado permanentemente el no, esto no se toca pero en realidad lo constitucional hoy querían reformarlo, por eso inconscientemente le llaman inconstitucional a lo que es constitucional; por eso, y tomando algo que dijo mi compañero y amigo, Jesús Escobar...

- Risas.

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. RACHID (OF).- ... yo quiero decirle que efectivamente esas palabras de nuestro gobernador, de mi líder político que es Jorge Sobisch de bajar un cambio, es realmente un camino hacia el consenso pero el consenso empieza con la Convención que va a reformar la Constitución de esta Provincia, porque ese consenso va a convertir la lucha entre lo constitucional e inconstitucional de hoy, en una verdadera lucha política de construcción en el futuro con visiones diferentes, con acuerdos, con consensos, con disensos pero sin manosear más la institucionalidad que se ha dado a esta Provincia y que merecen a los que nosotros representamos. Y por último, presidente, yo estos títulos públicos, estos bonos que hoy vamos a votar favorablemente, me generan una esperanza muy firme hacia el futuro y esa esperanza es que si estos bonos son colocados como yo creo que van a ser colocados en toda la suma que se busca, es porque la comunidad internacional está pensando que en el 2007 la Argentina va a tener un gobierno serio y responsable.

Muchas gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FG).- Gracias, señor presidente.

Señores legisladores, sin ninguna duda que el 2007 va a tener un gobierno serio y responsable, sin ninguna duda; creo que lo que no nos queda me parece del todo claro en este marco de la discusión, es la distinción...

- Se retira la diputada Yolanda Figueroa.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

... entre los objetivos y los instrumentos. He escuchado la alocución de muchos legisladores acentuando claramente en los objetivos en los que está planteando este proyecto de Ley y minimizando...

- Se retira la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... la discusión sobre el instrumento y lo que nosotros estamos votando hoy en esta Legislatura, sin duda, es el instrumento y me parece que sobre lo que tenemos que acentuar es en el instrumento. Los objetivos me parece que no los estamos discutiendo porque incluso los estamos poniendo también en el Despacho por minoría, la concreción de obras que se van a llevar adelante en la Provincia, creo que nos encuentra -no creo que haya ninguna excepción- a todos, los treinta y cinco legisladores, de acuerdo con distintas obras que se van a llevar adelante en la Provincia aunque uno pudiera discutir más una, menos otra; ha planteado alguna legisladora el tema de los autódromos, es discutible pero creo que nos encuentra unificados en relación al objetivo que estas obras pueden ser viables y de que además -como han planteado muchos de los legisladores- tenemos que ir camino a un desarrollo sustentable. Ha habido algunos reconocimientos que ya los habíamos puesto de manifiesto en las Comisiones, medio extraño,...

- Se retira el diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

... algunos diputados han hablado de muchísimos años de falta de acción en algunas zonas, han hablado de que estamos invirtiendo en lugares donde tenemos tierra estéril y han hablado que por primera vez en la zona norte se van a hacer determinadas cosas, hay como una especie de reconocimiento implícito de falta de acción pero que se puede analizar en otro momento. Yo quiero remitirme a la discusión -para no discutir sobre los objetivos-, a la discusión sobre el instrumento; el instrumento es muy malo para la Provincia, el instrumento es muy malo para la Provincia, estamos saliendo de una situación de *default*, lo que hace que cualquier título público sea un mal instrumento porque necesita sobreactuaciones de seguridad jurídica, sobreactuaciones de ganancia de dinero para los que van a invertir en estos títulos públicos y esto es lo que este instrumento está planteando, sobreactúa todos los indicadores porque un instrumento que nos está planteando las regalías como garantía, las regalías hidrocarburíferas pero además que nos está planteando en su artículo 2º que dice: los títulos tendrán un plazo de vencimiento máximo de diez años a partir de la fecha de su emisión, devengando una tasa fija o variable que no podrá superar en cuatro puntos porcentuales anuales la tasa que rindan los títulos soberanos emitidos por el Estado nacional. Le está dando mayor tasa a estos bonos y, además, está generando un elemento que para nosotros no es bueno, que es la prórroga de jurisdicción a tribunales extranjeros y que podría ser atacado de inconstitucionalidad, y que podría ser atacado de inconstitucionalidad. Si nombrar esta palabra significa alguna referencia psicológica a la Convención Constituyente -como hay psicólogos adentro de esta Cámara que están analizando-, nosotros lo que decimos es que la Constitución es la Constitución texto y letra de lo que hay actualmente; la reminiscencia a lo que quiera reformarse en una futura Constitución se reformará en una futura Convención pero hoy la Constitución es la Constitución que tenemos y la prórroga de jurisdicción es uno de los elementos que a nosotros nos parece que es complejo y al cual ahora voy a ir, pero me llaman la atención algunas cosas que decía el ministro. ...

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... Hay un reconocimiento de una provincia monocultivadora, hay un buen diagnóstico hecho en términos políticos y productivos por el ministro en la reunión de Comisión que tuvimos con él, habló de una provincia monocultivadora, habló de que a esta Provincia hay que transformarla en una provincia sustentable, habló de que pueden decaer las regalías en algún momento, habló el ministro de Salud de los lugares donde tenemos dificultades para garantizar el Sistema de Salud, habló el ministro de Producción y Turismo de las bondades que tendría tener diversificada la economía; todo esto también remitiéndonos a un trabajo de muchos años en donde, evidentemente, no se han realizado estas cosas.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sin dejar de estudiar el instrumento, hay una primer discusión respecto de la prórroga de jurisdicción de tribunales extranjeros y es si estamos tomando los títulos públicos como instrumentos de Derecho Público o de Derecho Privado. En esta discusión que se podría saldar en algún momento, lo que nosotros queremos demostrar es que en cualquiera de las dos circunstancias, en cualquiera de las dos circunstancias la Provincia del Neuquén no podría prorrogar la jurisdicción de estos bonos, la conflictividad hacia tribunales extranjeros. Si tomamos el elemento del Derecho Público hay autores que sostienen, por ejemplo, lo siguiente: que en función de lo expuesto en el precitado artículo 116 de la Constitución nacional, si bien el Gobierno nacional está obligado a afianzar sus relaciones de paz y comercio con potencias extranjeras, con tratados -esto conforme lo exige el artículo 27 de la Constitución nacional- debe estar en conformidad con los principios del Derecho Público establecidos en esta Constitución, esto es una definición que haría el fundamento del Derecho Público. Que la renuncia a la jurisdicción a favor de tribunales extranjeros estipulada en operaciones de crédito público contraídas para la promoción y protección recíproca de inversiones y de toda otra ley, por ejemplo, son nulos de nulidad absoluta por contrariar el orden público constitucional y la soberanía, quedando sujetos -quienes la formulan- a determinadas circunstancias. Si en esta división que hablaba de Derecho Público y Derecho Privado, síntesis del Derecho Público en muchas ocasiones, toman como valor lo que fue la doctrina Drago, las visiones de lo que fue el constitucionalista, lo que fue Carlos Calvo,...

- Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.

... las visiones de Giuliano Fonrouge, muchas personas que -entre otras cosas- sostenían que es el crédito público el que constituye un ingreso o recurso público derivado del Estado para brindar cobertura a la financiación de gastos públicos destinados a satisfacer necesidades públicas y de urgencia de la Nación y para las empresas de utilidad nacional; esto implica que podríamos estar hablando claramente de este bono como un bono que esté regido por el derecho público pero aun si habláramos de un bono estrictamente...

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... sujeto a relaciones de Derecho Privado, tenemos también en términos de Derecho Privado cuestiones establecidas por el Código Civil. El artículo 21 del Código señala que las convenciones particulares no pueden dejar sin efecto las leyes en cuya observancia está comprometido el orden público. El artículo 872 prescribe que no se pueden renunciar los derechos concedidos no tanto en miras del interés particular como en cuanto se haya tenido en mira el orden público, ya que tales derechos no son susceptibles de ser objeto de renuncia, hablando de la renuncia de soberanía que implica dejar la jurisdicción en manos de tribunales extranjeros, prorrogar la jurisdicción. ...

- Reingresa el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... El artículo 953 prohíbe que se contrate sobre cosas que no estén en el comercio, caso contrario tales contratos serán nulos como si no tuvieran objeto y es indudable que la jurisdicción no es una cosa que esté en el comercio. Si tomáramos como basamento los bonos en función de la lógica que los regiría -que sería el Derecho Privado-...

- Reingresa el diputado Sergio Antonio Farías.

... estaríamos hablando de la sujeción en la Provincia al Código Procesal Civil de nuestra Provincia que en su artículo 1º dice: “La competencia atribuida a los tribunales provinciales es improrrogable, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12, inciso 4) de la Ley 48, exceptúanse la competencia territorial en los asuntos exclusivamente patrimoniales que podrá ser prorrogada de conformidad de partes pero no a favor de jueces extranjeros o de árbitros que actúen fuera de la República.”; esto lo dice el artículo 1º

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

del Código Procesal Civil de la Provincia, en el caso de que se tomen a los bonos como sujetos a relaciones de Derecho Privado. Esto que me interesaba focalizar, porque tengo un defecto profesional de ser abogado es: creo que además de tener un mal negocio, además de tener un mal negocio con los bonos porque son un instrumento que implica erogaciones impensadas...

- Se retira el diputado Francisco Mirco Suste.

... para la Provincia a futuro, tenemos un problema de orden jurídico en cuanto a la prórroga de la jurisdicción hacia tribunales extranjeros y esto que en un punto uno podría discutir el instrumento desde el sentido común y decir es un mal instrumento para la Provincia, además tiene falencias jurídicas que se pueden llegar a plantear en algún momento, además ni hablar del objetivo de fondo que...

- Se retira la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... termina siendo la prórroga de lo que estamos prorrogando que es básicamente la soberanía. Si de lo que estamos hablando es de construir obras que trasciendan algunas generaciones porque las estamos poniendo en el plano de la trascendencia de gobiernos y en el plano de obras que a futuro transformen la matriz productiva de la Provincia, evidentemente estamos demostrando en el Despacho de la minoría que se pueden hacer claramente con afectación plurianual presupuestaria. Esto no implica otorgar superpoderes a nadie, esto implica que el año que viene, el otro y el otro, va a haber un gobierno que va a tener atado parte de su Presupuesto, todo lo contrario a lo que manifestaba un legislador hace instantes. Nosotros lo que estamos haciendo es afectando parte de los recursos de futuros Presupuestos a los efectos de realizar las obras que son el objetivo, le estamos poniendo otro instrumento al mismo objetivo. Entonces, para terminar,...

- Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.

... no creo que se tenga que sobreactuar algunas situaciones para garantizar seguridad jurídica. Creo que la seguridad jurídica se puede garantizar con responsabilidad en el manejo de los presupuestos para adelante, no entremos en la lógica de lo que decía Walter Smale,...

- Reingresa la diputada Yolanda Figueroa.

... que es el presidente del Instituto del Petróleo, que le pide a todas las provincias productoras de petróleo que prorroguen todos los contratos de concesiones de los hidrocarburos, dice él: "*hasta que las reservas se agoten, hasta el final*"; digo yo: hasta la última gota de sangre. Si garantizar la seguridad jurídica implica que tengamos que sobreactuar beneficios para otros, busquemos los propios beneficios, busquemos los de nuestro Presupuesto y hagamos las obras que hay que hacer.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

En el abordaje de este tema yo me voy a abocar a analizar, no los objetivos sino los mecanismos por los cuales el oficialismo propone resolver y lograr esos objetivos. Hay un trabajo de José B. Peña , que era tesorero de crédito público nacional en el año 1907, un trabajo que habla de la deuda externa, de la deuda interna, leyes varias e índices, que nos cuenta que los empréstitos hasta 1900...

- Se retira el diputado Enzo Gallia.

... fueron veintidós, empezando por el ya citado empréstito con la banca Baring Brothers, ninguno cumplió los objetivos para los cuales fue aprobado y se dilapidaron más o menos cien millones de libras

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

esterlinas del siglo XIX, que era mucho dinero. Algunos de ellos son de Rivadavia con la Baring Brothers, un empréstito inglés de 1868, de 1870, de 1871, 1873, 1881 y así sucesivamente hasta llegar a un préstamo que se le otorgó a las deudas de las provincias en los años 1890 que insumió veinte millones de libras esterlinas. Yo creo que aquí se ha perdido una buena oportunidad de hacer algo que es de práctica en países adelantados, lo aplican los estados federados en Alemania, en Inglaterra, en Estados Unidos, en Finlandia, y es que teniendo en cuenta que el endeudamiento es para un fin específico, para obras, obras que en mi opinión son nada más que un listado de deseos y expresiones porque no está el proyecto completo, no sé cuáles son las fórmulas de amortización, cuáles son los impactos económicos y sociales, qué se va a producir en la meseta; pero teniendo en cuenta que son con fines específicos, se podría haber aprovechado algo que hubiera sido modelo para la República Argentina, señor presidente, y es crear fideicomisos específicos para cada una de las obras citadas, esos fideicomisos a cargo de entidades ni provinciales ni nacionales, teniendo en cuenta la situación política que existe, podrían manejarlos el BID, el Banco Mundial, la Corporación Andina de Fomento, cualquier otra supranacional confiable que tendría a su cargo recibir el producido del préstamo,...

- Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... supervisar los proyectos, las licitaciones públicas, la ejecución de las obras y el libramiento del pago por las certificaciones de obras. Este mecanismo en el mundo mejora la aceptabilidad de los bonos, baja el costo de las obras y transparenta la ejecución de las mismas. Hubiera sido un mecanismo modelo para un proyecto mega, enorme que va a incrementar la deuda hasta llevarla casi a un presupuesto anual. Quiero recordar que la Provincia de Río Negro empezó con serios problemas cuando debía un presupuesto y medio y comenzó un drama que recién ahora está remontando.

Por otro lado, quiero responderle a Maquiavelo con los considerandos de la ordenanza que también mi partido en el municipio de Neuquén ayudó a sancionar creando el fondo fiduciario anticíclico y el fondo fiduciario de obras productivas, y allí en uno de los considerandos dice, en la sesión del 27 de noviembre de 1957 en la Honorable Convención Constituyente, surge de su lectura que en nuestra Provincia el promover la creación de obras es fundamental pero también es fundamental retribuir a las generaciones futuras la extracción realizada por los actuales, esto es todo aquello que implique comprometer fondos de bienes que no son sustentables...

- Se retiran los diputados Daniel Alberto Muñoz y Marcelo Alejandro Inaudi.

... tienen que responder a las generaciones futuras y Alberdi citando al jurista chileno Juan Egaña dice que: “... las generaciones futuras no son de nuestra sociedad, ni podemos obligarlas nosotros, los presentes; todo lo que es puesta en funcionamiento de medios naturales, la credibilidad, aspectos económicos o financieros, tienen que ser desarrollados pensando en las generaciones futuras.”. Cuando citamos a Maquiavelo, citamos a un personaje que fue un genio de la política, que habló de “*El Príncipe*”, una de sus obras principales, pero hoy estamos en democracia y en una República y a él se le derrumbaba toda la estructura política y por eso hacía ciertas propuestas. ...

- Reingresan los diputados Beatriz Isabel Kreitman y Enzo Gallia.

... Yo creo que, quiero dejar constancia, se está cometiendo un error en cuanto a los mecanismos. Estamos definiendo en forma temeraria un futuro muy riesgoso para nuestros descendientes, por eso es que no estoy de acuerdo y voy a votar en contra al Despacho de la primera, de la mayoría, tampoco voy a votar el Despacho de la minoría.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Farías, tiene la palabra.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. FARIÁS (MPN).- Gracias, señor presidente.

Voy a hacer alguna breve reflexión con respecto al proyecto Mari Menuco-Confluencia. Este proyecto que plantea poner bajo riego treinta mil hectáreas, es la superficie detectada como apta en un primer relevamiento expeditivo de los suelos del área bajo dominio del canal, las cuales son quince mil hectáreas...

- Reingresa el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... aptas para forrajes, consecuentemente, también para granos como maíz y soja. Es cierto que dentro del proyecto de obras se contempla la realización de los mapas de suelo de detalle de la superficie, para así determinar sus aptitudes y vocaciones con total exactitud; es probable que este estudio descarte algunos sectores de tierra donde aparezcan limitantes, sea por profundidad escasa de los suelos o por presencia de sal en concentraciones altas, difíciles de remover a través de un proceso de lavado. No obstante estas observaciones,...

- Se retiran los diputados Jorge Attilio Espinosa y Ariel Gustavo Kogan.

... la situación es promisoriosa a partir de las experiencias realizadas por algunas empresas privadas sobre esos sectores, me refiero a las doscientas hectáreas puestas bajo cultivo con frutales de pepita y carozo en los años recientes por la firma Moño Azul en el segundo escalón de la barda, y setecientas hectáreas -creo- de la firma Perfil, que están llevando adelante distintas actividades productivas como forrajes, vides y forestaciones. ...

- Reingresa el diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

... El tema de la forestación es de real importancia, puesto que es materia prima que se necesita para producir los embalajes...

- Se retiran los diputados Pablo Fernando Tomasini y Jesús Arnaldo Escobar.

... de nuestras producciones. De todos modos, lo más urgente y cuya obra se realizará primero, es la provisión de agua potable a las localidades de la Confluencia,...

- Reingresa el diputado Francisco Mirco Suste.

... que no es cosa menor, para luego y en forma paulatina desarrollar las tierras regables. La magnitud y trascendencia del proyecto para la región Centenario-Vista Alegre surge de considerar que en este momento se cuenta con dieciséis mil hectáreas y el proyecto duplicaría esa cifra con las consiguientes fuentes de trabajo que se crearían, el aumento del producto bruto interno y el movimiento comercial consiguiente. A nadie escapa el extraordinario desarrollo productivo... *(el orador hace silencio dado que dialogan varios diputados)*, a nadie escapa el extraordinario desarrollo productivo a la margen del río Neuquén, como Añelo,...

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... El Chañar, Vista Alegre y Centenario que está a la vista de todos. Con el tiempo se le agregarán las dos mil quinientas hectáreas de Cutral Có y Plaza Huincul y seguiremos trabajando para que, posteriormente, se sumen las hectáreas bajo riego que se pondrán en producción con la obra de riego por gravedad y bombeo desde la represa El Chocón. De esa manera explotaremos el tremendo potencial

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

productivo a la margen del río Limay, desarrollando actividades sustentables en el tiempo, desde Picún Leufú, El Chocón, Arroyito, Senillosa y Plottier. ...

- Reingresa el diputado Ariel Gustavo Kogan.

... El momento y la oportunidad para desarrollar el cambio de la matriz productiva no tenemos ninguna duda que es el hoy, pensando en el mañana, por nuestros hijos y las futuras generaciones.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Vargas, tiene la palabra.

Sra. VARGAS (MPN).- Gracias, presidente.

Señor presidente, Honorable Cámara, este proyecto que estamos tratando generó dudas,...

- Se retira el diputado Raúl Esteban Radonich.

... así se ha dicho acá varias veces, generó muchas dudas y ante esta situación quienes representamos al pueblo hemos tenido la oportunidad de ir a las fuentes más serias y consultar. Ahora bien, en esta línea de pensamiento y, sobre todo, de sentimientos, yo estoy segura de que a nadie, a ninguno de nosotros y nosotras se nos ocurriría remotamente perjudicar al pueblo, que es a quien nos debemos. Sin embargo, como trabajadora de la política no puedo pasar por alto y decir que aquí se ha hablado mucho de facilismo, porque criticar por la crítica misma y no aportar proyectos superadores es realmente lamentable. Es aquí, señor presidente, adonde aparecen zonas grises generadas por chicanas y golpes bajos,...

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... de quienes no sé porqué siguen eligiendo al Neuquén para vivir. De todos modos soy muy respetuosa de la diversidad de pensamientos, por eso quiero decir aquí y ahora que la duda puede estar pero lo que no podemos es ser tibios, señor presidente. La vida es dinámica, entonces, hay muchas cuestiones que deben cambiar permanentemente pero para ello hay que tener una actitud abierta y positiva al cambio, lo que en el caso que nos ocupa no implica de ninguna manera firmar un cheque en blanco ni dar una carta de fe y buena intención, mucho menos cuando la sociedad está asistiendo a una temible pérdida de la credibilidad en los políticos. Por eso, merece destacarse...

- Se retira el diputado Sergio Antonio Farías.

... que nuestro gobernador Jorge Sobisch ha dado y da muestras acabadas de saber conducir una provincia, no sólo con gran visión de futuro sino también con logros que pueden mostrarse abiertamente; por supuesto que el señor gobernador y quienes colaboran con él, es un ser humano y a pesar de sus aciertos y algunos desaciertos, las urnas -mal que les pese a muchos- han dado una vez más un veredicto. Veamos sino ¿cómo se entiende que muchos adversarios se cuelguen de su figura para imitarlo? pero ni siquiera eso, señor presidente, les alcanza, es un enorme desafío y no todos pero algunos no tienen agallas para enfrentarlo. Ante esa impotencia, entonces, desmerecen, humillan, maltratan, minimizan el accionar del Movimiento Popular Neuquino, del único partido provincial vigente, que quiere seguir construyendo sin arrodillarse ante el Gobierno nacional.

Yo también tuve dudas, no lo voy a negar, pero de lo que no puedo tenerlas hoy es que el perfil productivo de la Provincia tiene que continuar cambiando, hace falta un cambio de paradigma y los argentinos tenemos que evolucionar, no involucionar caprichosamente. Señor presidente, nosotros, los que habitamos esta Provincia tenemos que buscar todas las formas para que el país se parezca al Neuquén y no que Neuquén termine pareciéndose a otras provincias que no son -precisamente como se dijo acá- todas de la Patagonia sino a otras provincias que padecen, y padecen porque viven genuflexas ante el Gobierno central.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Los sucesos acontecidos recientemente a nivel nacional crean incertidumbre a la sociedad argentina y al mundo en general y de eso aquí no se habla; en cambio nuestra realidad, la realidad de mi Provincia si bien tiene asignaturas pendientes para continuar debatiendo a fondo, cuenta con garantías que dan seguridad jurídica, además fuimos electos por el voto popular y las obras a encararse ya estaban plasmadas -aunque aquí se haya negado- en el proyecto de gobierno y yo, como todos lo que estamos aquí, queremos verlas plasmadas en la realidad, y así será, señor presidente. ...

- Reingresan los diputados Gemma Alicia Castoldi y Jorge Attilio Espinosa.

... Es lastimoso escuchar muchas veces, cuando alguien dice que el Movimiento Popular Neuquino o el Gobierno provincial está en retirada; es lastimoso porque no hay peor ciego que el que no quiere ver y más, mucho más cuando no quiere ver cuántos compatriotas siguen llegando a esta Provincia para encontrar mejores expectativas de vida. ...

- Reingresa el diputado Sergio Antonio Farías.

... Finalmente, señor presidente, y sin reiterar todo lo que tanto se ha hablado acá, debo decir que serán los convencionales los que tendrán no sólo la oportunidad sino la gran responsabilidad de revertir lo que hoy tanto critican. Es en este punto donde cabe una reflexión: los neuquinos no debemos ser jamás una Mónica Lewinsky del Gobierno nacional.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien, diputada, gracias.

Sra. VARGAS (MPN).- Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ (APN).- Gracias, señor presidente.

¿Mónica Lewinsky dijo o Vanesa Bobbit?

Señor presidente, Honorable Cámara, voy a ser muy breve para abonar un poco la suspicacia de la diputada que me antecedió en la palabra. Quiero ser muy breve y primero justificar -con las disculpas del caso- la ausencia de mi compañero de Bloque, el diputado Carlos Macchi que por cuestiones urgentes tuvo que viajar. ...

- Se retira la diputada Cristina Adriana Storioni.

... Nosotros, para ser sinceros, hemos analizado este tema con mucha responsabilidad, como se merecía lógicamente, pero bueno, es evidente que por ahí algún diputado dijo los “lengualargas” se han encargado de pronosticar la dirección de nuestro pensamiento o la dirección de nuestro voto, pero decía y en el caso particular, yo nací y me crié -como diría don Berbel- en esta Provincia, y fui testigo de la evolución de esta querida Provincia, fui testigo de inmigraciones, fui testigo del éxodo de otras provincias de masa de ciudadanos que inclusive hoy ocupan bancas en esta Cámara, y soy testigo permanentemente del crecimiento de nuestra Provincia; también miré con ojos de preocupación muchas veces que el desarrollo productivo económico se veía quizá limitado por falta de recursos en infraestructura que por bondades -como muchos dicen- del precio del crudo, pudieron ser liberadas para que hoy gocen muchos productores del crecimiento de sus propias chacritas. Pero quiero hacer mención a algo: nosotros empezamos a analizar esto al revés, quizá porque no cuestionábamos el endeudamiento porque sabíamos que para el despegue, había que arriesgar, pero después nos dimos cuenta que, como decía el diputado Muñoz, hoy la Provincia goza de muy buena salud económica y que llegamos al punto de que los riesgos, por ahí, quizás, hay que tomarlos y que no son tal. Empezamos a trabajar con un equipo técnico de contadores para despejar las dudas que teníamos, que eran muchas, por cierto, quiero confesar eran muchas en cuestiones técnicas, así que llegamos y arribamos a la conclusión que para el desarrollo productivo y económico de nuestra Provincia es necesario este endeudamiento, porque no solamente

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

vamos a ser nosotros testigos y partícipes del beneficio de lo que puede llegar a producir, sino nuestros hijos y nuestros nietos y porqué no, porqué negarle esa posibilidad a nuestras futuras. ...

- Reingresa el diputado Raúl Esteban Radonich.

... Por eso quiero recalcar que no cuestionamos el endeudamiento, fuimos en honor a la verdad, tuvimos muchas dudas en cuestiones técnicas que las despejamos y decirles a aquellos “*lengualargas*” que siempre anticipan nuestro voto, que lo hicimos en forma seria y responsable y que lo único que nos preocupa a nuestro Bloque y a nuestro partido, Apertura Popular, es que es que quizá, parte del endeudamiento lo tengamos que pagar nosotros cuando gobernemos la Provincia. ...

- Risas.

Sr. SÁNCHEZ (APN).- ... Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Gracias, señor presidente.

Escuché detenidamente todas las exposiciones que hicieron tanto los compañeros de mi partido como los compañeros de la oposición, y quería simplemente enriquecer un poco esta discusión que estamos teniendo desde la visión de alguien que ha estado al frente del Ejecutivo de una localidad, como en el caso que me toca a mí y poder con objetividad plantear lo que significa gobernar cuando hay una coyuntura tan complicada como la que nos tocó vivir en la Argentina, en la Provincia y en cada uno de los rincones de esta Provincia, y que es gobernar cuando se tiene la tranquilidad de mirar hacia adelante, de poder proyectar una localidad, una provincia. Digo esto porque es importante que cada uno de los que estamos sentados aquí tengamos la posibilidad de tener una macrovisión de la realidad y poder comparar un tiempo y el otro. ...

- Se retira la diputada Irma Amanda Vargas.

... Y hacía referencia al tema de la coyuntura porque una cosa es cuando uno tiene que gobernar todos los días levantándose a la mañana y viendo que tiene un piquete en la puerta del municipio o en la puerta de la Provincia, o tratar de ver cómo puede solucionar un problema vigente, como puede ser el tema de los desocupados... (*el diputado interrumpe su alocución dirigiendo su mirada hacia sus compañeros de bancada Gschwind y Gutierrez*)... si por favor me dejan hablar, les agradezco ¿eh?... el tema de los desocupados o el tema de la inmediatez cotidiana, y otra es cuando tiene la posibilidad uno de poder planificar, como pasa hoy en la Provincia.

Y quiero hacer esta pequeña reflexión porque yo puedo contar que a pesar de que en aquel momento estábamos en que se nos prendía fuego la provincia y el país, el gobernador actual trajo inversiones a mi localidad; cuando nadie invertía y cerraban todas las fábricas, pudimos traer una fábrica como Petroplastic o reflotar CORFONE y conformar lo que era la idea de plantar hasta hoy, poder construir casas y generar una serie de alternativas en lo que se da en llamar el valor agregado. ...

- Reingresa el diputado Daniel Alberto Muñoz.

... Y decir que aprendió uno sentado en los sillones de conducción, el darse cuenta que la soledad de la decisión es algo que a veces es muy difícil de compartir y que todo el mundo entienda, y ésta es la capacidad que tienen que tener aquellos que tienen la responsabilidad de conducir o la responsabilidad de ser estadistas y cuando tienen que tomarse determinaciones que están más allá de las convicciones. Aquellos que tenemos la suerte de vivir pegados a Chile, podemos decir que desgraciadamente tenemos un espejo que mirar enfrente, y los chilenos en esto nos están dando una cátedra de lo que significa abandonar -a veces- estos principios que son tan encarnizados, como es la concertación y la derecha,

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

como es lo que han heredado desde el punto de vista económico de un gobierno de facto -como fue el de Pinochet- y que esa receta la siguen aplicando hoy, porque han proyectado su país más allá del pensamiento filosófico que encaró cada uno de los que han gobernado, y esto es lo que tenemos que aprender de los grandes Estados que hoy permiten que un país como Chile -que lo he comentado más de una vez-, abrazado por una cordillera y el mar, sea uno de los países mejor visto y con mayor crecimiento económico de toda la América. Lo que estamos planteando hoy no es más ni menos lo que en su momento hemos generado en la zona sur, por eso cuando a veces lo escucho al diputado Muñoz...

- Reingresa el diputado Pablo Fernando Tomasini.

... hablar de lo que está planteando, de lo importante que son estas obras para ellos, lo puedo comparar con lo que nos pasaba hace poco más de diez años, cuando hablábamos de Siete Lagos y mirábamos con angustia que no se avanzaba ni un kilómetro, cuando veíamos que teníamos un potencial visitante enfrente, que estaba con una diferencia económica importante y para nosotros era importante que viniera a gastar la plata en nuestra zona, y hablábamos del turismo y se hablaba de utopías, porque el turismo parecía ser, como teníamos el maná divino de las regalías, ¡qué nos importaba el tema del turismo! Y veíamos que de repente algunos inversores que venían esporádicamente...

- Reingresa la diputada Cristina Adriana Storioni.

... de otras partes del país o lo más grave, de otras partes del mundo, y conseguían pingües ganancias, y nosotros mirábamos pasar estos negocios y pensábamos que nuestra ciudadanía tenía nada más que conseguir laburo a través, o trabajo, a través del Estado, y empezamos a mirar con otros ojos la posibilidad de Siete Lagos y la posibilidad de la integración con Chile y los corredores que se van generando con Villa La Angostura, ¡cómo generó una explosión el asfalto a Villa La Angostura! ni hablar del tema del gas; cómo se empezaron a generar alternativas económicas interesantes desde el punto de vista turístico con el Paso Cardenal Samoré, ahora con Mamuil Malal, que por una decisión del Gobierno de la Provincia se asfalta, el tercer paso de movimiento del país pasa desapercibido, a veces; la posibilidad con el Paso Pino Hachado,...

- Se retira la diputada Herminda Acuña.

... con Icalma, y hablo de este anillo y de estas posibilidades, porque esto nos enlaza directamente con la conexión con Aluminé, en ese seguir o continuar de la Ruta de Siete Lagos y la alternativa económica que genera, porque digo hoy, tenemos que mirar con el mismo espejo a la gente del norte, ni se imagina la gente del norte lo que le va a generar las posibilidades de pavimento, no tienen idea lo que le va a generar porque los argentinos, por desgracia, no tenemos la capacidad de poder proyectar y de tener esa macrovisión y decir qué Argentina podemos tener. Y a los compañeros del justicialismo les digo: estamos cerrando los ojos, igual que el día después de la Libertadora, cuando se paró el hospital infantil más importante que iba a tener la América o Latinoamérica y permitimos que terminara en el albergue Warnes y la misma ceguera estamos generando hoy cuando no nos damos cuenta que estamos proyectando la Provincia hacia delante. Fíjense ustedes, no es una toma de un compromiso que va a terminar con el Gobierno que se va, con el Gobierno de Sobisch, sino que está planteándolo para las próximas generaciones. ¿Cuándo vamos a empezar a entender en esta Argentina o en esta Provincia que tenemos que pensar en las grandes obras, que no se pueden construir de un día para el otro sino que hay que hacer una proyección a través del tiempo? Y tomando las palabras de algún diputado que me antecedió en la palabra, cuando habla de la comparación con los privados, recordemos y empecemos a mirar, desgraciadamente gran parte de los que estamos sentados acá vivimos de la teta del Estado y nos cuesta entender lo que significa el desarrollo económico de los privados. El privado, cuando le va bien no la mete en el bolsillo, que tantas veces hemos criticado el “dame dos” y de los viajes al extranjero, sino que trata de crecer e invierte en nueva tecnología, en ampliar la fábrica, en generar nuevas alternativas y

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

nuevos ejes de desarrollo, lo que está pasando acá. Empecemos a mirar estas cosas con esa macrovisión que la puede tener -en el caso del Estado- el estadista pero en cada uno de nosotros tiene que estar reinando la posibilidad de ser un empresario en potencia y esto multiplicarlo por la cantidad de obras, de mano de obra de trabajo que genera en forma directa o indirecta. ...

- Reingresa la diputada Irma Amanda Vargas.

... Y voy a dar ejemplos, simplemente, porque a veces nos cuesta recorrer la Provincia y mirar las cosas con objetividad: cuando yo vengo por la ruta desde Piedra del Águila y veo los arbolitos que están creciendo al costado de ese lago, que tantas veces hemos pataleado los argentinos y los neuquinos, en decir: tanta tierra que tenemos acá y el agua y no plantamos nada, y ahora que plantamos nos callamos la boca, que estoy seguro que más de uno mira para el otro lado para no ver lo que está creciendo en ese costado, o en la electrificación del Malleo, de Pilo Lil, de Chiqui Lihuin, de Atreuco,...

- Reingresa la diputada Herminda Acuña.

... de Aucapán, que se está dando en este momento y pasa desapercibido para muchos y que no significa solamente la electrificación de esas comunidades sino las posibilidades de un elemento capital para poder generar alternativas desde el punto de vista agropecuario, o hablar del incentivo ganadero, o hablar del incentivo forestal, y no hace falta recorrer mucho la Provincia y darnos cuenta la cantidad de cabezas de ganado que se ve en las zonas que son propicias para eso, o lo que está pasando con Picún Leufú al costado de la ruta. Y digo ¿hasta cuándo vamos a seguir cerrando los ojos a la provincia que crece o al país que se nos está planteando todos los días como desafío? Y para esto hace falta tener un criterio de Estado.

Por esa razón, simplemente por esa razón, de aquellos que tienen la posibilidad de poder proyectar una provincia o un país hacia adelante, es que tenemos que apoyar esta alternativa. Digo ¿cuántos de nosotros nos hemos parado enfrente a la Ruta 22 -hoy Multitrocha- desde la Avenida Olascoaga y vemos el tránsito que tenemos hoy? Yo me acuerdo cuando años atrás -yo era intendente en aquel momento- le han sacado el diablo al Gobierno de la Provincia cuando decidió hacer la Multitrocha, un despropósito, un gasto innecesario. ¿Concebiríamos esa ruta hoy con este tránsito? ¿Concebiríamos este concepto estratégico hoy mirando desde el ayer? Seguramente que no de nuevo. Hoy no decimos nada, pasa desapercibido o no nos conviene decir lo que está pasando. Bueno, de la misma forma digo, vamos a tener que empezar a reflexionar cuando dentro de algunos años veamos que todo lo que se está planteando se haga realidad y no por Jorge Sobisch sino por el gobernante que lo va a preceder y que va a tener la posibilidad de inaugurar muchas cosas que están planteando en este momento, esto significa grandeza y alguien que ha estado en el gobierno municipal les puedo asegurar, aquellos que hemos tenido la posibilidad de conducir, no hay nada más lindo que inaugurar. Seguramente muchas de estas obras que se están planteando no las va a inaugurar el Gobierno de este gobernador sino que las va a inaugurar el próximo gobernador o el que le siga también. Y entonces vamos a empezar a entender que los proyectos de Estado son más importantes que los hombres, y hay una provincia que crece y hay una provincia que se proyecta y está más allá de todos los que estamos sentados acá. Por esa razón, simplemente, y mirando en cada uno de nuestros hijos, de nuestros nietos, tenemos que decir que tenemos que poner el hombro a esta decisión y seguramente acompañarla porque sabemos que estamos apostando al futuro de la Provincia, tomando como ejemplo el otro lado de la cordillera, es nuestro mejor espejo, desgraciadamente, alguna vez vamos a conseguir volver a ser el espejo de los chilenos.

Gracias.

VARIOS DIPUTADOS DE LA BANCADA DEL MPN.- ¡Muy bien!

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, señor presidente, señores diputados.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Voy a hacer referencia a dos o tres temas, pero quiero básicamente arrancar con la lectura del artículo 221 de la Constitución provincial que dice: *“Con fines de promoción económica la Provincia -con el acuerdo de la mayoría absoluta de todos los miembros de la Cámara de Diputados- podrá suscribir empréstitos destinados a financiar obras productivas específicamente determinadas por el Consejo de Planificación, cuyos servicios financieros quedarán aseguradamente cubiertos por los rendimientos de la obra.”*. A mí me costó mucho encuadrar esta Ley en el artículo 220 o en el 221 de la Constitución...

- *Se retira el diputado Carlos Enrique Sánchez.*

... provincial pero después de haber escuchado al ministro en su oportunidad en la Comisión y haber escuchado los discursos, particularmente de quienes defienden este proyecto, no tengo dudas de que deberíamos haberlo encuadrado en el artículo 221 pero, por supuesto, por las características de las obras no vamos a poder hablar de servicios financieros que quedarán aseguradamente cubiertos por los rendimientos de la obra, esto es indiscutible. Acá, a excepción de dos o tres de los proyectos, ninguno de ellos va a asegurar tasa interna de retorno de ninguna característica, no va a asegurar ningún tipo de posibilidad de cubrir el financiamiento de estos créditos. Entonces, lo que estamos haciendo en síntesis es pedir plata para hacer obra pública; básicamente, pedir plata para hacer obra pública; después discutimos la incidencia que tenga o no en la actividad productiva, en la reformulación de la matriz productiva de la Provincia, etcétera, etcétera. Se ha hablado y particularmente quiero hacer referencia a esto de Cutral Có. ¿Cómo no le vamos a dar a la gente de Cutral Có el agua cruda o el nuevo acueducto para que pueda resolver su problema de reconversión productiva? Además, una alternativa legítima para resolver el viejo problema de agua que tienen las ciudades y que uno no acepte el mecanismo de financiamiento no es que no esté diciendo que esa obra es innecesaria e imprescindible, volvemos a entrar en esta cuestión de la dicotomía: o estás conmigo o estás en contra mío, o sos amigo o sos enemigo, las camisetas y todas esas cosas de las que tantas veces se ha hablado. Sobre este punto en particular, quiero recordar el famoso tema de la transferencia del yacimiento El Mangrullo, en donde también se hablaba de la reconversión productiva, donde se hizo el reconocimiento histórico, donde llegaron a Cutral Có más de veinticinco millones de dólares, más otros millones de dólares que andan por allí en el extranjero, todavía no sabemos bien porqué ni cómo y yo he pedido hace rato que se conforme una comisión investigadora...

- *Reingresa el diputado Carlos Enrique Sánchez.*

... para ver qué pasó con esos famosos recursos para la reconversión productiva que no se hizo nunca y se ha gastado muchísima de esa plata. Sabemos que se han otorgado créditos incluso a personas o empresas cuyos directivos estaban procesados o tenían o estaban sospechados de la comisión de delitos muy, muy graves, no están pagando, están cerradas.

Se les está imputando a alguna de las destilerías que están por allá, destilar crudo robado a Repsol YPF, pero lamentablemente no tuve acompañamiento y eso también es estar preocupado por la reconversión productiva de mi pueblo. Pero vuelvo al origen, vuelvo al principio, no significa que uno no esté de acuerdo con la obra, uno no está de acuerdo con el mecanismo de financiamiento. ¿Qué se está buscando? Acá decimos que nos presten plata y ¿quién está buscando que nos preste plata? Los capitales extranjeros, los capitales foráneos y esto surge claro de la propuesta que se hace en la elevación cuando se dice: *“...teniendo en cuenta la situación económica de nuestro país desde la eliminación del régimen de la convertibilidad, que obligó al Estado nacional a diferir el pago de los servicios de deuda, la mayoría de los títulos públicos contraídos en mercados internacionales de capitales, es de vital importancia restablecer la confianza de los inversores en la seguridad jurídica de los títulos a emitirse. Por tal motivo, se promueve una prórroga de jurisdicción a favor de tribunales extranjeros por ser una práctica usual en el mercado financiero internacional para este tipo de operaciones de crédito público que a su vez permiten una mejor colocación y valuación de los títulos en el mercado local e internacional beneficiando a la Provincia y a los potenciales inversores en un marco de absoluta seguridad jurídica.”*. Entonces ¿qué hacemos? prorrogamos la jurisdicción inconstitucionalmente porque ya se ha dicho acá, no

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

lo voy a repetir, el artículo 167 de nuestra Constitución provincial es muy claro, esto es competencia del Tribunal Superior de Justicia, competencia indelegable del Tribunal Superior de Justicia pero, lógicamente, si no prorrogamos la jurisdicción no van a venir porque ¿qué necesitan? garantías y ¿quién le da la garantía? les da la garantía el juez de Nueva York, le va a dar la garantía el juez de Madrid, no le va a dar la garantía el juez o los jueces de la Provincia del Neuquén, lo que realmente descalifica muchísimo desde la propuesta a nuestro Poder Judicial en su conjunto, más allá de lo que ya lo está por otras cuestiones.

Un tratadista, Eduardo Conesa, hablando justamente del tema de la prórroga de la jurisdicción y la inconstitucionalidad de la prórroga de las jurisdicciones a nivel nacional -porque esto alguien va a decir, sí, pero a nivel nacional se está trabajando con el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, eso también es inconstitucional y está planteada la inconstitucionalidad ante los Tribunales nacionales- señalaba: “... *Brasil no celebró ningún tratado de garantías de inversión de este tipo con potencias extranjeras...*” -cosa que sí hizo la Argentina y ahora queremos hacer desde Neuquén- y reflexiona: “... *ello ocurre porque las inversiones se radican en Brasil, en función de un beneficio económico esperado y no en razón de supuestas garantías...*”; y esto es lo que buscan los capitales buitres, buscan la garantía, no hay ninguna posibilidad de venir a hacer un negocio, entonces ¿de qué tipo de inversores hablamos? ¿quién es el inversor que viene acá a poner plata a riesgo? ¿cuál es el riesgo?, claro, quién va a venir a poner plata en cincuenta kilómetros de vías que no se sabe si alguna vez se van a usar porque mientras nosotros decimos que estamos avanzando hacia Chile para achicar las diferencias y las distancias, resulta que los chilenos han inaugurado o están a punto de inaugurar como parte de su red vial, el túnel Las Raíces que era el túnel ferroviario que llegaba hasta Lonquimay de cuatro kilómetros y medio, le han hecho un pavimento de treinta centímetros de hormigón, lo han iluminado, han impermeabilizado todas esas filtraciones que los que pasamos por allí en otra época padecíamos durante esos casi cinco kilómetros y veinte minutos de viaje. Entonces, están retrocediendo, ¿cuál es el proyecto? ¿cuál es la posibilidad? ¿por qué no vinieron inversores a hacer estos cincuenta y ocho kilómetros de ruta?, porque no cerraba. Yo voy a recordar algo que dijo Arturo Sampay: “... *los países dominantes, inversores de escasos capitales suyos pero apropiadores en gran escala de recursos naturales y financieros nativos, imponen a los países dominados una administración de justicia ad hoc.*”. Las controversias de intereses en los que son parte deben ser dilucidados en los tribunales de jueces que ellos determinan, sin eufemismo, hablando ante sus jueces. Como es de observar se trata de una fibra más de las que componen la coyunda con que atan a su yugo a los países dependientes. La inconstitucionalidad a la que estamos haciendo referencia no se limita a una cuestión doctrinaria o a una posición jurídica o a una posición político-jurídica o de Derecho, no es un análisis teórico de los abogados o de los juristas; justamente apunta a esto, a evitar que vengan a expoliarnos, que sigan expoliándonos, por eso fue importante hablar de la Baring Brothers y hablar de los otros empréstitos porque la historia de la Argentina, dice Galasso -hay un libro que es muy interesante para leer que se llama “De la Baring Brothers al FMI”, de Norberto Galasso- que la historia argentina es la historia del endeudamiento pero del endeudamiento no del inversor que vino a hacer un negocio, sino que vino a expoliar, que vino a hacer la bicicleta financiera; no es casual que hoy todavía en la República Argentina no tengamos una ley seria de inversiones extranjeras. Acá se ponía hace un rato quien me precedió en la palabra, el ejemplo de Chile, sería importante que se vea cuál es la ley de inversiones extranjeras en Chile y cuáles son los límites que los chilenos ponen, fijan y establecen para acceder o para atraer capitales extranjeros. Sería muy interesante y a lo mejor estaríamos hablando en otros términos en este momento. Por esta razón, señor presidente, porque no estamos de acuerdo con el instrumento, no con las obras; porque tenemos legítimo temor de que vamos a meter a la Provincia en un gran problema a futuro cuando sean los jueces de Nueva York o los de Madrid de modo inconstitucional los que resuelvan cuánto vamos a tener que pagar y cómo, nos vamos a ver en un grave problema, nos vamos a ver en un gravísimo problema. Creo que empezamos al revés, creo que tendríamos que haber discutido en primer término obra por obra la búsqueda de los mecanismos de financiamiento, ver cómo podíamos realizarlos con recursos propios, ver qué otro tipo de financiamiento se podía llegar a tener y caminar lentamente y en ese sentido; pero de golpe, en quince o veinte días estamos acá, resignando soberanía y sometiéndonos detrás de la excusa del recambio de la

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

matriz productiva, a realizar obras que no tienen nada que ver con la producción en forma directa y algunas, algunas que realmente todavía no llego a comprender, como los famosos autódromos, incluyendo el autódromo de Cutral Có. Hay mucha gente a la que parece que le gustan las carreras de autos en Cutral Có, tanto le gustan que por las irresponsabilidades de armar un autódromo en Cutral Có donde el domingo hubo una carrera de TC neuquino, el aeropuerto de la ciudad de Cutral Có está cerrado definitivamente, hoy no puede bajar siquiera un vuelo sanitario en el aeropuerto de la ciudad de Cutral Có, cuando estaba dentro de los tres únicos aeropuertos considerados en la Fuerza Aérea Argentina como aeropuertos alternativos en la Provincia del Neuquén, hoy está clausurado definitivamente. Tenemos que empezar a pensar en la producción ¿y no vamos a pensar, por ejemplo, en las comunicaciones?, estamos hablando de actividad productiva ¿y estamos cerrando un aeropuerto porque queremos hacer una carrera de autos? ¿Estas son las políticas de Estado? Podrá responsabilizarse un intendente, podrá responsabilizarse al otro pero lo cierto es que esto se debería haber resuelto de otra manera, con otro análisis, con otro tipo de previsiones respecto de cuál iba a ser el futuro o de cuál va a ser el futuro de esta deuda que, en definitiva, la vamos a contraer si es que se contrae sin tener en claro cómo la vamos a gastar y dónde.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Antes de darle la palabra diputado, quería informarle a los señores diputados que se encuentra en la barra la señora diputada nacional electa por la ciudad de Buenos Aires, por el Gobierno de Buenos Aires, Ester Schiavone que, por otro lado, es la señora del diputado Horacio Rachid, nuestro compañero acá, diputado; así que gracias por acompañarnos, diputada;...

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... estamos contentos de que esté con nosotros acá, ¡eh! estamos muy contentos.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Yo había pensado, señor presidente, que luego de varias horas y después de haber hecho nuestro Bloque la fundamentación del proyecto, y después de haber escuchado algunas cosas...

- Reingresan los diputados Jesús Arnaldo Escobar y Gabriel Luis Romero.

... del lado de la oposición, creía que ya no hacía falta que sigamos hablando y que se podía someter a consideración el proyecto, porque si bien había un montón de cosas para hablar, muchas cosas para hablar, creo que no hacía falta para no volver a abrir el debate y para que después vengan todas las contestaciones, ¡porque no se lo merece la gente!, no se merece la gente, ya demasiado tuvo que aguantar las cosas y las incoherencias que han escuchado.

Pero tuve que pedir la palabra, señor presidente, porque acá hubo dos cosas que han planteado, sobre todo quien me antecedió en la palabra, que tiene que ver con algunos deseos que tiene, deseos de plantear la inconstitucionalidad y mencionan dos cosas, mencionan por un lado la prórroga de la jurisdicción; yo les quiero recordar que si nosotros estuviéramos prestando plata, si la Provincia fuera la que prestara plata, tendría que preocuparnos la prórroga de la jurisdicción porque después podrán decir: no se la devolvemos y andá a quejarte a los tribunales de Estados Unidos; acá estamos buscando financiamiento, necesitamos hacer esto para darle mayor seguridad jurídica y para que uno de los principios que habíamos hablado antes, que es tener la mejor calificación para nuestros bonos, están dados por la seguridad

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

jurídica, están dados por la estabilidad impositiva, están dados por la estabilidad de la Provincia y la situación de equilibrio, están dados por esta prórroga. Y no es la primera vez que en la Provincia del Neuquén, señor presidente, se prorrogan los tribunales y casualmente el diputado que me antecedió votó una ley por unanimidad en esta Legislatura pero nada dijo de lo que había hecho de prorrogar los tribunales. Le quiero recordar que la Ley 2354, que por acá tenía la fecha... (*buscando entre sus papeles*)... pero que concretamente fue en la gestión anterior... ¿a ver si tengo justo la fecha? marzo del 2002, 2001, se sancionó la Ley 2354 en la cual se autorizó a los municipios a contraer préstamos garantizados por la Provincia con el Gobierno nacional, el Banco de la Nación y otros entes nacionales o extranjeros, decía la Ley en su Anexo: con prórroga de jurisdicción a favor del tribunal arbitral con sede en Washington, Estado de Columbia, Estados Unidos. Bueno, parece que algunos son frágiles de memoria, como son frágiles de memoria cuando se olvidan que pertenecieron a algunos gobiernos que después de lo que pasó, se hicieron los distraídos; no es la primera vez, señor presidente, que acá en la Provincia se hace esto; no hablaron de la inconstitucionalidad de esta Ley pero ahora quieren empezar a hablar. Y luego habla del artículo 221, pero con mala leche, señor presidente -y sé lo que estoy diciendo-, lee el 221 pero no lee el 220; el 221 es la excepción que habla el 220 que lo voy a leer: *“Por ley especial de la Legislatura -dice el 220- podrá autorizarse la emisión de empréstitos -que es lo que estamos haciendo ahora, por ley especial de la Legislatura estamos autorizando la emisión de empréstitos- o emitir -títulos- públicos con base y objeto determinado, no pudiendo ser autorizados para equilibrar los gastos ordinarios de la administración. En ningún caso la totalidad de los servicios de empréstitos comprometerán más de la cuarta parte de las rentas generales de la Provincia -salvo la excepción del artículo siguiente- ni el numerario obtenido de los mismos podrá ser aplicado a otros destinos que los establecidos por la ley de su creación.”*. Entonces, acá se cumple el 220, hay una ley especial para tratar, para un fin determinado, no debe superar y eso es lo que nos debe preocupar, sino ahí sí estaríamos hablando de inconstitucionalidad, más de la cuarta parte de las rentas generales de la Provincia, salvo -dice- la excepción en el 221, el que leyó el señor doctor, diputado, el 221, habla de las obras productivas y lo que dijo recién. Entonces, pareciera ser que tienen interés y quieren sentar posiciones como para que después vayan a hacer el planteo de inconstitucionalidad, como otras cosas más que se hablaron y algún diputado habló y dijo, bueno, después de poner en duda la coherencia de las obras y después firmaron un proyecto donde transmitieron las mismas obras, las mismas obras, salvo la del Ferrocarril Trasandino; me cuesta creer como hombre de Zapala que haya alguno de Zapala que haya firmado ese proyecto y excluido la obra del Ferrocarril Trasandino. Pero algún diputado dijo que se decía que se van a terminar las regalías y que no es así y que el secretario general de los petroleros dijo que no era tan así y que no sé quién otro dijo de que los petroleros dijeron que a lo mejor hay más tiempo y yo le digo ¡ojalá! ojalá tengamos estas obras productivas, ojalá abramos el paraguas para cuando se terminen las regalías del petróleo, del petróleo y del gas y ojalá no se terminen nunca las regalías de petróleo y gas; eso es lo que tenemos que hacer nosotros, ponernos contentos si no se terminan las regalías de petróleo y gas. Así que, ya que pedí la palabra para aclarar estas cosas, señor presidente, por lo que escuché de la inconstitucionalidad, quiero decirle que en esta sesión hemos tenido que escuchar muchas cosas, nosotros hemos tenido que escuchar que se hable de cosas extrañas a esta sesión como, por ejemplo, la barbaridad y la payasada cuando empezó esta sesión de las caretas como, por ejemplo, luego una intervención diciendo y mencionando la Convención Constituyente y hablando de los que se tendrían que poner la careta y hablando de los que eran incoherentes y hablando de los que se pasaban de partido político o de sector político y yo tengo la necesidad de decirlo, señor presidente, porque uno observa, porque uno vive en esta Provincia y porque uno está cansado de que le mientan a la sociedad, ¿quiénes son los que le mientan a la sociedad? ¿Son los que le mientan a la sociedad a los que están tratando de traidores? Porque yo los vi cuando estaban haciendo campaña que decían que iban a hacer quince puntos (*mostrando un folleto en alto*) y me parece que los que están siendo tratados de traidores, por lo que escuché, quieren hacer los quince puntos ¿y los otros que ahora están diciendo no a la reforma le están mintiendo a la sociedad ellos a los que están tratando de traidores y los que se tienen que poner la careta? Me parece que los que se tienen que poner la careta son los que la trajeron, los que son poco serios, aparte de hablar de poca seriedad del proyecto que estamos tratando, estas cosas tenemos que decir las, no podemos dejar

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

pasar lo que acá se dijo porque acá en esta Provincia, señor presidente, mintieron los que dijeron no, mintieron para hacer la campaña y mintieron porque dijeron no y ahora dicen que van a hacer dos artículos, pero también mintieron los que dijeron que van a hacer quince puntos y ahora quieren hacer dos puntos. Entonces ¿dónde está la coherencia?, ése es el desprestigio de la política que nosotros estamos sufriendo que cuando se generaliza nos abarca a todos. Acá en este Recinto vamos a ser coherentes. Con las políticas del Movimiento Popular Neuquino, señor presidente, estamos como estamos, estamos con los mejores índices de crecimiento, de confianza, los más bajos índices de desocupación, los mejores índices de desnutrición, la más alta inversión por alumno, la más alta inversión por niño, y lo dijo la UNICEF, no lo decimos nosotros. Yo pregunto cómo estaríamos, cómo estaríamos en esta Provincia con los agoreros del no, con el gobierno de gente que plantea este tipo de cosas, con los de la oposición por la oposición misma, con los denunciadores, con los que nunca una crítica constructiva, sí la crítica fácil, con los que apoyaron la alianza de De la Rúa que pregonaron las manos limpias y después cuando pasó lo que pasó se hicieron los distraídos por no decir los tontos o por no decir lo que dice el diccionario de tontos, por no decir los boludos, con los que hoy nada dicen a pesar de los representantes, ser los representantes en la Provincia del Gobierno autoritario que tenemos en la Nación, nada dicen de la denuncia que hace pocos días hizo quien era el ministro de Economía de la Nación con respecto a procedimientos dudosos en la contratación de obras y sobrepagos en obras públicas, por supuesto poniendo en duda algún ministro que lo apoya el presidente de la Nación como el ministro De Vido. Claro, por supuesto, tuvo que renunciar, esos son los transparentes y tuvo que renunciar el único hombre creíble del Gobierno nacional que le daba seriedad a la gestión, ¿quién ganó? la corrupción, ganó la intolerancia. Así que, señor presidente, si hay cosas que hemos tenido que escuchar, han presentado proyectos y han puesto en duda también, que qué pasaba con los cuatrocientos cincuenta millones de más, tienen que estudiar, tienen que leer, tienen que leer las cosas que están en Internet, tienen que leer los Presupuestos ejecutados que le han mandado a octubre, tienen que leer las proyecciones que tenemos hasta diciembre y tienen que saber que de los cuatrocientos veintidós millones más que va a haber de ingreso, hay casi cuatrocientos quince afectados que tienen que ver con aumentos salariales, con aportes mayores a los municipios en más de ciento cinco millones de pesos, con reequipamiento, sí señores, para la Policía, para Salud, para apoyo de empresas del Estado. Entonces, no podemos poner en duda, como tampoco podemos poner en duda y hablar -como se habló así, alegremente- del gobernador Sobisch, que dijo que iba a haber consenso y que va a buscar el consenso, claro que hay que buscar consenso pero también dice si no hubiera acuerdo -dijo el gobernador Sobisch- se resolverá como establece la Constitución y la democracia. ¿Cómo es? Votando. ¿Y saben qué? ¿qué tipo de acuerdo se busca? ¿qué tipo de consenso? ¿qué concepto de consenso tienen? el concepto de consenso que tienen ellos -me refiero a la oposición, a algunos de la oposición- es que acá se hace lo que yo digo y sino nosotros somos autoritarios. ¿Consenso con qué? ¿con las cosas que hemos escuchado, con las agresiones permanentes? ¿ése consenso? No, señor, sabe qué les duele, la mayoría, pero no tienen memoria de cuando tenían la mayoría en la gestión anterior tuvieron cuatro años tratando de imponer cosas, a pesar de no haber ganado las elecciones, y tuvieron a esta Cámara con cuatro años sin Presupuesto. Entonces, señores, acá se dice que comprometemos el futuro ¿qué futuro? O vamos a participar a los futuros beneficiarios de las obras en su financiamiento, eso es lo que queremos, comprometeríamos el futuro si hoy no hiciéramos nada y ojalá, ojalá las regalías no se terminen nunca. Así que, señor presidente, había anotado otras cosas más pero realmente no podía dejar... ¡Ah! También dijeron que no recordaban que el eje de la campaña era aumentar la deuda, claro, lástima que no leen la propuesta del Movimiento Popular Neuquino, gracias a Dios la gente la entiende y la vota, pero yo sí recuerdo que las propuestas decían que teníamos que reconvertir la economía, que teníamos que abrir el paraguas por lo que pase en el futuro y nuestros hijos y nuestros nietos no nos vengan a decir que no hicimos nada. Y yo recuerdo también lo que siempre han dicho y lo que tanto tiempo reclamaron, que teníamos que reconvertir la economía, que teníamos que buscar alternativas fuera del Estado y ¿saben cuándo era el momento?, ahora es el momento, no era el momento en el año '99 cuando asumimos este Gobierno que teníamos doscientos veinte millones de dólares de déficit anuales, no era el momento; la única posibilidad es ahora, claro que es ahora, es ahora porque ahora estamos bien, porque ahora estamos bien y tenemos posibilidades de que los bonos sean tomados porque no podrían tomar los bonos si no

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

tenemos una provincia equilibrada, una provincia que no tenga déficit, una provincia que no le dé seguridad jurídica, estas cosas tenemos que decir y... se habló de...

- Se retira la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... Rivadavia, escuchamos las primeras argumentaciones de Rivadavia y lo que pasó en el año 1824, bueno, yo recuerdo que hoy en el sillón de Rivadavia hay un presidente de la Nación y que el otro día porque el ministro de Economía dijo que había corrupción y había sobrefacturación en las obras públicas lo echaron. Señor presidente, yo no quería, yo no quería que pase esto, ¿ve? (*indicando la pantalla*), ahora reabrimos el debate y ahora seguramente voy a tener que escuchar algún tipo de agresiones. Yo tuve que hablar porque tuve que aclarar estas cosas que tenían que ver con los artículos 220 y 221 y el tema de la prórroga de la jurisdicción porque pareciera ser que quieren abrir el paraguas para luego ir a pedir una futura inconstitucionalidad de esta Ley.

Así que, señor presidente, gracias, nada más.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Los diputados que han solicitado la palabra ya han hecho uso de ella; la Presidencia no ha observado ninguna alusión personal ni descalificación.

Sr. RADONICH (FG).- Sí, señor...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, no, no...

Sr. RADONICH (FG).- Sí, señor...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No hay ninguno mencionado ni descalificado, se han hecho observaciones de esos discursos. Por lo tanto, no les voy a dar la palabra y voy a poner a consideración.

- Dialogan varios diputados.

Sr. KOGAN (PJ).- El diputado Radonich es miembro informante, el diputado Gschwind también es miembro informante y habló dos veces, el diputado tiene que hablar y yo también.

Sr. RADONICH (FG).- Sí descalificó, sí hizo alusión.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ¿Está de acuerdo en la discusión?

Sr. RADONICH (FG).- Porque no es mi estilo...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Yo no tengo, ¿sabe lo que pasa?...

Sr. KOGAN (PJ).- El diputado Radonich puede hablar porque fue miembro informante, señor presidente, y yo también. Como el diputado Gschwind, el mismo derecho, y el diputado Radonich tienen el mismo derecho.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El diputado Moraña puede hablar porque no fue miembro informante. El diputado Moraña no fue miembro informante, el diputado Radonich habló ya, no fue aludido.

Sr. RADONICH (FG).- Sí fui aludido.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perdóneme, escúcheme, diputado.

Sr. RADONICH (FG).- Hablé como miembro informante. Además fui aludido, sí fui aludido en la descalificación.

- Dialogan varios diputados.

Sr. KOGAN (PJ).- Lea la versión taquigráfica, compartió el informe...

Sr. RADONICH (FG).- ...que acostumbra hacer el presidente del Bloque y al que usted apaña y no le aplica el Reglamento.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, no es así diputado, yo no apaño a nadie; lo que pretendo es aplicar el Reglamento. Los únicos que pueden hablar, no por ser aludidos si no son los miembros informantes, porque no tienen bueno, perdóneme, yo no lo tenía, pensaba que era el diputado Tomasini que había hablado antes. No ha habido en la exposición del diputado preopinante, el diputado Gschwind, no ha habido alusiones personales ni descalificaciones; por lo tanto, hay una posibilidad de que hable el

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

diputado Kogan que fue miembro informante, usted que, perdóneme, no lo había registrado como miembro informante y, en todo caso, la diputada Kreitman que entiendo que fue informante.

VARIOS DIPUTADOS.- No, no.

- Dialogan varios diputados.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ¿Cuántos miembros informantes hay por la minoría?

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, no, no, por eso. Hay solamente...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ¡Es uno solo el miembro informante, no hay dos miembros informantes por Despacho!

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... dos miembros por la...

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- ¿Yo no fui aludido?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, no fue aludido, diputado, no...

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Dijo que voté otra cosa...

Sr. PRESIDENTE (Brollo): No, pero no lo mencionó ni lo descalificó, diputado, o sea, no lo descalificó...

- Reingresa la diputada Gemma Alicia Castoldi.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- ¡Si le contesto lo plancho, por eso!

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, diputado...

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... usted no fue aludido ni fue descalificado, se hizo una mención a lo que usted había leído y opinó el diputado con otro artículo, nada más.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Hizo referencia a lo que yo voté en otras gestiones.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Radonich, como miembro informante, tiene su segunda intervención y en ese sentido y con la aplicación del artículo 155, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, Honorable Cámara, no se preocupe porque no es mi estilo agraviar ni descalificar, a pesar de que del discurso que escuchamos recientemente que, obviamente, no pierde la oportunidad de mostrar la vulgaridad con que habitualmente se refiere a los otros, en general a los miembros de la oposición y en general a quienes no piensan con la misma dirección, en la misma dirección de sus ideas.

Pero, bueno, nosotros no queríamos hablar de casos que realmente pueden potenciar las sospechas de este tratamiento super apresurado del debate más importante, según el ministro de la Producción, en los últimos veinte años de la Provincia del Neuquén. No planteamos nosotros las sospechas;...

- Se retira el diputado Pablo Fernando Tomasini.

... las sospechas, indudablemente, se generan en función de las actitudes, se generan por lo que puede, por ejemplo, con los casos como Temux, casos que se han generado en nuestro Banco Provincia al cual hay que capitalizarlo en cuarenta millones de pesos; es decir, en ese tipo de gestiones que cuando hay una auditoría más o menos independiente dice, por ejemplo, “... *Las falencias que se evidenciaron en materia de otorgamiento de créditos no hacen más que exteriorizar la magnitud de la deficiente gestión operativa y los precarios mecanismos de control interno, con el consecuente impacto patrimonial que provoca; el nuevo sistema informático -recordemos el famoso sistema informático que costó muchísimos millones de dólares; dice-, adicionalmente a las deficiencias en materia de confiabilidad presenta errores de diseño dificultando la obtención de información en tiempo y forma, lo que implica un elevado riesgo*

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

operacional y la posibilidad de que se produzcan errores de significación en la conformación de la información necesaria para la toma de decisiones a nivel gerencial y directivo. La gerencia de auditoría externa del sistema de este Banco Central, mediante carta del 23/05 notificó que la entidad ha obtenido una calificación de riesgo alto en lo relacionado con la revisión de los procedimientos de control interno del área de tecnología informática y en cumplimiento de las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina. ...”. Puedo seguir leyendo este informe de auditoría del Banco Central sobre el Banco Provincia del Neuquén y vamos a ver, señor presidente, que Neuquén no es confianza, que Neuquén no es confianza lamentablemente; las pérdidas, las pérdidas que ha originado esta gestión, indudablemente, tienen que ser afrontadas por el conjunto de la sociedad neuquina, como siempre ha pasado con este Banco y si seguimos hablando de los bonos, vamos a hacer memoria de los bonos, de la tramitación de bonos que hubo en el pasado, de los bonos en caución que perdió la Provincia, de las acciones de YPF que estaban en caución, de los pésimos negocios que se hicieron en temas bursátiles, que del juicio correspondiente salieron por la prescripción y no porque el juez haya declarado la inocencia, por ejemplo. Hay muchas cosas más para hablar, hay para hablar de la cámara oculta, hay para hablar de los funcionarios que entraron con un R6 y salen después con una cuatro por cuatro. Es decir, hay muchos temas para hablar, señor presidente, de los cuales realmente no hablamos, solamente nos hizo recordar, traer a la memoria y tener que contestar estas acusaciones, estas imputaciones, estas descalificaciones y agravios que acostumbra a hacerlo el presidente del Bloque del oficialismo, es muy lamentable. Pero, bueno, nuestra intervención, nuestra intervención en este debate tenía como sentido plantear y fundamentar con el mayor rigor técnico posible lo que hemos tratado de debatir en Comisión...

- Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... y que no pudo ser contestado, lo que hemos planteado acá y que no pudo ser contestado, evidentemente, con respecto a las falencias o a las dudas que generaba el proyecto del oficialismo, pero de ninguna manera queríamos traer a colación cuestiones que entendíamos que no hacían al debate, realmente, que hacen en todo caso a una cuestión más de política, a una cuestión que puntualmente con este tema no tenía nada que ver; no queríamos hablar de la Justicia, no queríamos hablar de los cambios, porque se habla de seguridad jurídica, se habla de seguridad jurídica donde existe un Tribunal Superior de Justicia que prácticamente funciona *on line* con el Poder Ejecutivo, donde algunos jueces pueden llegar violentamente de ser simples funcionarios de la Justicia a juez de Cámara, simplemente por ser familiar de un funcionario del Poder Ejecutivo. ¿Esta es la seguridad jurídica? ¿ésta es la seguridad jurídica que estamos planteando? Realmente, no, señor presidente; pero, bueno, estos temas no los trajimos nosotros, son, en definitiva, una respuesta a agravios y descalificaciones que se nos han planteado.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra. ...

- Dialogan varios diputados.

- Se retira el diputado Enzo Gallia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... Le es aplicable el artículo 155 porque no suscribió el Despacho de la minoría y el artículo 155 por extensión, por eso le vamos a dar la palabra, no es una excepción a este artículo, dice que: *“Los miembros informantes de los Despachos de mayoría y minorías podrán hacer uso de la palabra por un máximo de tiempo de una hora; de igual máximo de tiempo dispondrá el diputado que asuma la representación de un sector político de la Cámara, cuando éste no se encuentre representado en la Comisión que produjo el Despacho. ...”.*

Con este alcance, o sea, usted va a hacer uso por segunda vez de la palabra;...

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Reingresa el diputado Horacio Alejandro Rachid.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... tiene simplemente media hora, si quiere usar la media hora, diputado, puede usarla.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Lo saludo, presidente.

A ver ¿por dónde empezar a la cantidad de barbaridades que planteó el presidente de la primera minoría? Creo que fue muy coherente en todas sus expresiones, creo que la derecha neoliberal argentina está saltando desesperada por lo que está ocurriendo en este país. Desde Patria Libre no sólo estamos muy contentos sino saludamos lo que significa esta decisión del presidente Kirchner de profundizar el proceso productivo y de redistribución de la riqueza, cómo...

- Se retira el diputado Sergio Antonio Farías.

... les hubiera gustado que lo hubiera puesto de ministro de Economía a López Murphy pero la puso a Felisa Micelli, por eso pegan estos saltos; estamos muy contentos, estamos muy contentos con este proceso de hacer unas Fuerzas Armadas patrióticas como alguna vez soñara el general San Martín y que fue engendrando hombres patriotas a lo largo del tiempo como el coronel Perón; por eso saludamos y nos ponemos muy contentos con que Nilda Garré...

- Se retira el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... sea planteada ministro de Defensa. ¿Cuánto les hubiera gustado que se hubiera designado en ese lugar a vuestro aliado, el comisario Patti?...

- Reingresan los diputados Enzo Gallia y Pablo Fernando Tomasini.

... pero el presidente Kirchner puso a Nilda Garré; cómo les hubiera gustado que hubiera puesto en Cancillería a alguien que saliera raudamente a firmar los papeles del ALCA, como muchos han reclamado en este Recinto pero no se van a llevar esa alegría porque los que sí se están llevando esa alegría son los pueblos latinoamericanos que están viendo con muy buenos ojos este proceso y la profundización de este proceso de la mano de Chávez, de la mano de Fidel, de la mano de Lula, de la mano de Tabaré y, seguramente dentro de poco también de la mano de Evo Morales, y en esta Argentina, y por bastante tiempo y mal les pese, de la mano del presidente Kirchner. ...

- Se retira la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... Por otra parte, le voy a decir al presidente de la primera minoría, que haga gala de la inteligencia porque es inteligente, lo voy a decir, acá el problema que tenemos frente a la Convención y frente a algunos escurridizos no son dos, tres o quince puntos, ¡no hay problema! nosotros no tenemos problema en reformar más puntos de los cuales con madurez la oposición ha acordado reformar, ése no es el problema, el problema es que en esta Convención, ¿qué se legitima?, si se legitima el triunfo que el pueblo le dio a la oposición el 23 de octubre en donde le dio la espalda al modelo económico político y social de marginación, de hambre, de miseria y de entrega de Jorge Sobisch o si se legitima, o si se legitima el modelo de Jorge Sobisch. El problema, señores, está en quién es presidente de esa Convención...

Sr. ESPINOSA (MPN).- Diecisiete convencionales sacamos.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... no en si se reforman dos, tres o quince puntos...

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- El diputado Jorge Attilio Espinosa pronuncia palabras que no se alcanzan a comprender.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... no hay nadie en la oposición que tendría problemas, nadie está faltando a su palabra...

- Se retira la diputada Herminda Acuña.

... va a faltar a su palabra si alguien que fue votado ya sea del Frente Cívico, de UNE, de Encuentro Amplio, de Patria Libre termina votando un hombre que puede ser Jorge Sobisch o si renuncia porque no le da el cuero para ir a la Convención o alguien del sobischismo...

Sr. ESPINOSA (MPN).- Tres veces gobernador.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... porque perdieron...

Sr. ESPINOSA (MPN).- Tres veces gobernador.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... allí es donde les aparece el miedo...

Sr. ESPINOSA (MPN).- Diecisiete convencionales sacamos.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... Porque si tuvieran la mayoría...

Sr. ESPINOSA (MPN).- Diecisiete convencionales.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... si tuviera la mayoría...

Sr. ESPINOSA (MPN).- Sacó cuatro.

Sr. ESCOBAR (CPL).- ... y no hubieran perdido esta elección, irían a imponer el consenso que ustedes plantean. Lo que hoy hemos visto en esta sesión en donde se discutió el tema más importante de los últimos veinte años, es lo que se denomina el consenso sobischista; vení, te aplasto con mi posición política y si te gusta bien y sino también. El problema es que sale el gobernador Sobisch a buscar consenso porque es el primero en leer que perdió, sabe que perdió, por eso Salvatori el martes posterior a la elección salió a decir: no hay problema que no seamos diecinueve como dijeron el domingo, acá lo importante es que haya consenso. De pronto el oficialismo empezó a hablar de consenso como habló este domingo el gobernador y como dije antes, en los últimos quince años ha habido consenso así, nada, nada de consenso. Entonces, no se equivoque diputado Gschwind, no se equivoque, el problema no está en los puntos a reformar. El problema, el problema está en qué se legitima en esta Convención; entonces que no se equivoque ni el diputado Gschwind ni algunos que quieran traicionar el mandato de las urnas. En estas elecciones el gobernador Sobisch y el modelo que detenta y representa perdió, perdió y no hay plata que se pueda poner, no hay amenazas que se puedan hacer, que puedan hacer variar lo que ocurrió el 23 de octubre, entonces, que no se equivoquen.

Y por último, señor presidente, creo que a confesión de parte relevo de pruebas, esto que esperanzado - entre comillas- había planteado al inicio de esta sesión que podía ocurrir acá y que las palabras de Sobisch fueran reales, su propia gente, su propia gente la ha hecho añicos, dijeron: esto es mentira.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

- Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Tomasini usted no había sido aludido por lo tanto no le voy a dar la palabra porque usted ya habló y tiene...

Sr. TOMASINI (FG).- Somos dos diputados de Zapala, se refirió a un diputado de Zapala.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí...

Sr. TOMASINI (FG).- Se refirió a un diputado de Zapala...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, bueno, pero no fue descalificado ni fueron descalificados sus dichos, simplemente a las mismas consideraciones que hizo usted, hizo otras consideraciones en un sentido distinto el diputado que hablaba pero usted no se tiene que sentir... porque sino abrimos un debate,...

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... así que diputado le pido por favor, mantengamos el orden.
Diputado Kogan, tiene la palabra.

- Reingresan los diputado Carlos Enrique Sánchez y Herminda Acuña.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

En mi intervención defendiendo el Despacho de minoría realicé algunas referencias de carácter histórico...

- Reingresa el diputado Sergio Antonio Farías.

... que evidentemente tenían que ver con la cuestión que estamos tratando, no hice alusión a la batalla de Chacabuco ni al imperio de Alejandro Magno, ni a las deidades griegas, hablé concretamente de una cuestión que tiene que ver con el endeudamiento público y que tiene raíz histórica en nuestro país y traté de contar la experiencia para que sirviera el debate. Lo que no termino de entender es que nosotros, tanto el diputado que está hablando como otros diputados, hemos seguido durante esta sesión con nuestro propio estilo, con nuestra propia característica planteando dudas, dudas importantes que tenemos respecto de la cuestión fundamental que se está tratando en este momento, que es la autorización para endeudarse y el fundamento que se está utilizando para eso que es el cambio de la matriz productiva, iniciar concretamente en este momento la transformación económica de la Provincia. Y hemos planteado innumerables dudas, algunas tienen que ver concretamente con el mecanismo con el que se va a financiar esta transformación económica de la Provincia y otra, concretamente, de cómo va a ser esta transformación económica, y no, no hemos recibido respuesta respecto a estas cuestiones por parte de ningún diputado en esta Cámara; sí hemos recibido, por lo menos yo he escuchado, alusiones respecto del Gobierno nacional que no sé qué tiene que ver el Gobierno nacional en esta cuestión, más allá de alguna referencia a la política económica pero... Después he escuchado con atención críticas que, por supuesto, están en su derecho de hacer al Gobierno nacional y que, por supuesto, yo no puedo dejar pasar por alto, tengo que decir, señor presidente, y en relación concreta a esta cuestión, a la cuestión del endeudamiento, a la cuestión del manejo de las finanzas públicas para referirme solamente a un solo aspecto que está vinculado con el asunto que estamos tratando hoy que, por supuesto, nosotros estamos muy orgullosos de la tarea que ha realizado el Gobierno nacional que encabeza el presidente Kirchner, ha negociado con mucha fortaleza, con mucha dignidad en relación concreta a las posibilidades de crecer y de pagar ese formidable endeudamiento al que estaba sometida no solamente la Nación sino todo el pueblo argentino; esto, además, es una cuestión que ha merecido -creo que de toda esta Cámara- un reconocimiento y hoy pareciera que no es tan así, puede ser que hayan cambiado de opinión. Desde el punto de vista de las finanzas públicas, señor presidente, bueno, es transparente, tiene un nivel de transparencia, el manejo de las finanzas del Estado nacional están publicadas casi permanentemente -y casi, diría yo al día- en Internet, tanto la ejecución como la recaudación, cualquier ciudadano puede acceder a través de la red de redes a la información oficial casi en forma instantánea; en relación a la posibilidad de acceso a la información que brinda el Gobierno provincial, realmente hay una diferencia muy importante, que creo que me exime de todo comentario.

Así que, simplemente, señor presidente, para que conste en esta sesión el Bloque del Partido Justicialista no acepta ninguna de las críticas infundadas que se le han hecho al Gobierno nacional ni al presidente Kirchner porque, en realidad, han sido simplemente esgrimidas porque no había respuesta a las preguntas, a los serios interrogantes que nosotros teníamos respecto de este proyecto de Ley, de esta autorización para este monstruoso endeudamiento que se le va a dar seguramente, apenas se ponga esto a consideración.

Muchas gracias.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Bueno, gracias, señor presidente.

A mí me pasó igual que al presidente de mi Bloque, no quería hablar pero veo que hay tanta hipocresía. Hablan del endeudamiento del Gobierno de Sobisch; llevaron plata en efectivo, quinientos setenta y dos millones de dólares, los tienen guardados, no los trajeron nunca, es plata líquida. Acá estamos pidiendo bonos ¿no? acá se robaron, ¡se llevaron la guita! (*gesticulando con los dedos*), dejaron en otro lado la plata del pueblo, la prometieron en la campaña, no la entregaron nunca y critican al gobernador Sobisch porque va a emitir bonos, donde acá los bonos los emiten todos los días. Lavagna se fue porque en el gobierno de Alfonsín con Sorrouille dijo: “*me voy porque hay un festival de bonos*”, y lo echaron; ahora lo echaron de nuevo porque habló de la “*cartelización*”. Lo hemos hablado, señor presidente, cuando hablábamos del gas y las obras de Techint con Tecnopetrol -era una empresa fantasma- para hacer obras por mil millones de dólares. Las escuelas, todo porque el Banco Mundial nos controla. Yo, a mí me llama la atención todo esto. Dice que hablamos, la Nación somos todos. Hablamos del sillón de Rivadavia, hablaron de la corrupción en Rivadavia, ¡y hoy el presidente se sienta en el sillón de un corrupto!, eso fue lo que habló el presidente de la bancada del PJ. Y sin hacer alusión, pero ¿de qué me están hablando? ¡Esto es todo chiste! ¡Este es el cuento de María Elena Walsh, es el mundo del revés! ¡Es verdad que hay endeudamientos pero también es verdad que acá lo podemos ver, los principales ministros de Economía de la Argentina, Cavallo, dos mil y pico de días, el mismo Lavagna, mil y pico, están en concordancia con Martínez de Hoz! ¿Qué me hablan del neoliberalismo? ¿Machinea no estaba en la Alianza? ¿Cuántos días estuvo? Acá tengo registrados los días que gobernó cada ministro de Economía del año '56 a la fecha, ¿y quiénes son los responsables? ¡Estos señores, estos ministros de Economía que eran los que tomaron la decisión del Gobierno nacional y por eso las provincias estamos golpeadas y si hoy estamos endeudados en mil seiscientos millones de pesos, es una migaja al lado de lo que ha ocurrido con otras provincias, señor presidente, y a las otras provincias le han regalado nuestros recursos. Nosotros recibimos de cincuenta y pico de pesos que vale el barril de petróleo, siete dólares por barril y el Gobierno nacional se nos queda hoy con veinticinco dólares por barril, no estamos endeudándonos porque queremos; estamos endeudándonos con la plata que él nos quitó, porque superamos los mil quinientos millones de pesos hoy, que él se llevó y no nos lo dio ni los volcó en la obra de los Siete Lagos, que ahora la van a hacer de a un millón de pesos por año, ni está en el Presupuesto. ¡Esto todo chiste esto!

Entonces, ¿cómo no vamos a hablar del Gobierno nacional? Esto es un Gobierno del chiste. Por eso felicito a la persona que trajo las caretas, bueno, sé que antes se fue y se ve que estuvo andando en algunos, en la vuelta del mundo y volvieron modificándole las ideas, y de nuevo le pegan y le pegan al gobernador...

- Aplausos en la bancada del Movimiento Popular Neuquino.

Sr. SUSTE (MPN).- ... Entonces, es algo que realmente molesta, señor presidente. Uno habla del dinero de las regalías, cuánto se nos quedan porque si lo redistribuyen; yo no pido que lo maneje Sobisch, que lo maneje el presidente, ¡con De Vido si es necesario! Entonces, y voy a hablar que la conozco a la actual ministra Felisa Micelli, es una excelente profesional y espero, espero que haga las cosas bien, como ella las sabe hacer, espero... Y la conozco desde hace muchos años, no de ahora...

- Risas.

Sr. SUSTE (MPN).- ... y entonces, y no es una crítica, ¿ve?, por ejemplo, no critico porque le tenemos que dar la oportunidad para que haga las cosas como corresponde, pero tampoco aceptemos que un D'Elía o un Moyano me la echen, como lo echaron a Lavagna, porque esos señores no hacen a la grandeza del país, hacen -como decía algún diputado preopinante- a engordar sus recursos personales y no tienen coches cuatro por cuatro, tienen camiones cuatro por cuatro que circulan por todo el país y son los que manejan todo el flete, y son los principales opositores, a veces, al famoso Trasandino, que yo no lo haría

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

hasta Las Lajas, señor presidente, lo haría hasta el Pacífico, que sería el verdadero desarrollo, porque si acá hablamos de historia y leemos el desafío de Felipe Sapag, que muchos hoy condicen con él, cuando decía: *“tengo varias deudas pendientes, entre las cuales el canal La Picacita”*, que a quien habla le tocó ejecutarlo con la gente de Obras Públicas de aquel momento; treinta y cinco años tardamos en hacer el canal La Picacita, ¿quieren que todas estas obras tarden treinta y cinco años para que después de viejos digamos: ya no sirve ni el agua porque inventaron otro producto para que crezcan las plantas? No, señor presidente, yo creo que es la excusa. Acá hemos estado todos de acuerdo en las obras pero estas obras, yo tengo autoridad moral para hablar acá, porque a mí me tocó plantar árboles en CORFONE y también me tocó cortarlos, pasé treinta y pico de años, yo vi lo que hicimos en una política de Gobierno del Movimiento Popular Neuquino; y acá no muchos se pueden dar ese lujo, porque el árbol también es un recurso no renovable, si no se corta a la edad del hombre. A mí me tocó verlo y cortarlo, con ingenieros como Bagnat y Ayala Torale, que están acá presentes y eso, señor presidente, fue obra del Movimiento Popular Neuquino y de otros, y de otros hombres también del justicialismo y del radicalismo, entre los cuales los puedo nombrar, como el señor Carlos Vidal, uno de los precursores de la creación de CORFONE y de muchas empresas que han desarrollado la Provincia del Neuquén. Por eso, esto no es un problema de un partido o de una persona, yo quiero que las cosas las hagamos bien pero acá tenemos la ventaja, señor presidente, de que la emisión de bonos, que el Gobierno nacional vive endeudándose para pagar Jefas y Jefes de Hogar y darle dinero a D’Elía, que ahora aparte lo ascienden a subsecretario por quemar comisarías, si ese es el método, capaz que nos puede tocar en otra jurisdicción, no en ésta, a ver si nos ascienden. Pero sí, señor presidente, quiero manifestar que acá el endeudamiento de la Provincia se hace para hacer obras públicas, de las cuales ninguna, ninguna fue inventada ahora. Mari Menuco, bien lo dijo el diputado preopinante del partido radical, más allá de que no lo apruebe, pero él los nombró muy detalladamente, vienen todos de viejas épocas, desde que el actual gobernador era intendente, de que, incluso, el actual intendente era concejal, Chito Jalil, y la obra tenía un nombre mapuche, el famoso ducto de Mari Menuco, acá; lo mismo pasa en Cutral Có y pasa en Plaza Huincul, lo mismo pasa en Carrer y en Zapala, lo mismo pasa con el Trasandino del año 1902, se prometió, señor presidente, hoy, a cien años y pico, igual que la deuda externa antes que se pagó la de Rivadavia, en 1901. Entonces, evidentemente no tratemos de seguir esperando y yo personalmente no creo en los libros de Economía que si no me tengo que endeudar porque tengo recursos, precisamente cuando más recursos tengo es cuando más me juego a endeudarme -como decía el diputado preopinante, antes el diputado Rachid-. Por eso, señor presidente, quiero decirle que de alguna manera esto, dejemos de mentir más a la gente, nosotros estamos a disposición de que estas obras se realicen y esto lo voy a utilizar en términos petroleros y con mucho respecto, esto hay que hacerlo a lo petrolero, de golpe para que se vea la cosa, porque sino pasan años, pasan presupuestos y la gente sigue creciendo y existen más necesidades que hay que cubrirlas con los presupuestos, si no gastamos esto hoy lo vamos a perder como cuando uno se lava las manos y se pierde el jabón por la canilla.

Gracias, señor presidente.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Está a consideración en general el presente proyecto de Ley, el Despacho por mayoría.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con veintiún votos queda aprobado.

Por lo tanto, queda desechado el proyecto presentado por la minoría.

Les recuerdo a los señores diputados que a las nueve horas de mañana continuamos con la sesión especial y después tenemos dos sesiones más.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 22,30’.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

A N E X O



**Honorable Concejo Deliberante
de Andacollo
(Provincia del Neuquén)**

Andacollo, 25 de noviembre de 2005

Nota N° 581/05

Ref.: Declaración N° 12/05

Al diputado provincial MPN

Sr. Daniel Muñoz

S / D

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda, con motivo de adjuntar a la presente, Declaración N° 12/05 de este Honorable Concejo Deliberante, para su conocimiento y efectos pertinentes.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

ROGELIO SAN MARTIN
Presidente
Honorable Concejo Deliberante de Andacollo



**Honorable Concejo Deliberante
de Andacollo
(Provincia del Neuquén)**

Andacollo, 24 de noviembre de 2005

DECLARACIÓN N° 12/05

VISTO:

El expediente N° 1342, de registro de este Cuerpo, generado a requerimiento del presidente del Honorable Concejo Deliberante.

El proyecto de Ley para la emisión de bonos.

La Comunicación N° 01/04 del HCD Andacollo, y

CONSIDERANDO:

Que la iniciativa remitida por el Ejecutivo provincial prevé la emisión de bonos, por 250 millones de dólares para colocarlos en el mercado financiero;

Que mediante la Ley de emisión de bonos se financiará la construcción de 21 obras de infraestructura, tres de las cuales: el tendido de las vías del Ferrocarril Trasandino del sur, los canales de riego Mari Menuco-Confluencia y Plaza Huincul-Cutral Có, representan el 60% de la inversión;

Que el proyecto establece que la Provincia pondrá en garantía las regalías hidrocarburíferas y deberá cancelar la deuda en un plazo de diez años;

Que las obras hídricas previstas permitirán poner bajo riego 17.500 ha, hecho que contribuye al fortalecimiento del Neuquén agroproductivo que junto al Neuquén forestal, turístico, energético y minero, generan una oportunidad en el creciente camino del desarrollo sostenible;

Que es sabido que la población mundial sigue creciendo y consumiendo alimentos por lo que el sudoeste asiático se muestra como el gran mercado del futuro, de ahí que el Corredor Bioceánico sería el eje articulador de los flujos comerciales;

Que en la medida que se tomen con rapidez las decisiones que posibiliten concretar las obras de infraestructura necesarias para la transformación de la Provincia hidrocarburífera en una provincia agroforestal-industrial, mayores serán las posibilidades de producir para el mundo que se avecina;

Que los que alguna vez pensaron el futuro fueron los capaces de resolver lo que después fue el presente. Pensar sólo en el presente impide romper el círculo vicioso de la crisis;

Que entre las obras que se prevén financiar se encuentran aquellas estratégicas para el desarrollo del Departamento Minas y la zona norte: Ruta provincial N° 43 Huaraco-Las Ovejas; Ruta N° 45 hasta Las Lagunas de Epulafquen; Ruta N° 39 Andacollo-Huinganco y puentes sobre los ríos Neuquén y Nahueve;

Que estas obras fueron enunciadas prioritarias, a través de la Comunicación del HCD Andacollo N° 01/04, par la inserción del Departamento Minas en el Plan de Desarrollo provincial como así también para mejor integración con provincias limítrofes y la vecina República de Chile;

Que es atribución de este Cuerpo legislativo dictar la norma legal correspondiente, facultad dada por el artículo 129, inciso c), de la Ley provincial 43;

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ANDACOLLO
DECLARA:

Artículo 1º Declárese de interés municipal el proyecto de Ley de Emisión de Bonos, por 250 millones de dólares para ser colocados en el mercado financiero con lo cual se prevé financiar 21 obras de infraestructura en el territorio provincial, entre las que se encuentran aquellas estratégicas para el desarrollo del Departamento Minas y la zona norte: Ruta provincial N° 43 Huaraco-Las Ovejas; Ruta provincial N° 45 hasta Las Lagunas de Epulafquen; Ruta provincial N° 39 Andacollo-Huinganco y puentes sobre los ríos Neuquén y Nahueve.

Artículo 2º Instar al Cuerpo legislativo provincial a tomar en consideración esta posibilidad de financiamiento para la construcción de obras tan sentidas para los intereses de los neuquinos y en particular para los habitantes del Departamento Minas, aquellas que tienden a consolidar las vías de comunicación, en tanto posibilitarán una mejor integración con el resto de la Provincia como así también con provincias limítrofes y la vecina República de Chile -a través del Paso internacional Lumabia-, facilitando en consecuencia el desarrollo.

Artículo 3º Invítase a las demás municipalidades y comisiones de fomento a adherir a la presente o a emitir la que crean pertinente.

Artículo 4º Elévese copia a las municipalidades y comisiones de fomento de los Departamentos Minas; a la Honorable Legislatura Provincial; al Departamento Ejecutivo municipal; comuníquese; publíquese; cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ANDACOLLO, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, SEGÚN CONSTA EN ACTA N° 473.

MARÍA TERESA PAREDES
Secretaria Parlamentaria
Honorable Concejo Deliberante de Andacollo

ROGELIO SAN MARTIN
Presidente
Honorable Concejo Deliberante de Andacollo

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Directora:

Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:

Mónica Beatriz Navales

Editores:

Sandra Marisa Perticone

Silveria Delia Luque

Marta Susana Allende

Rubén Antonio Rodríguez